



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



**Análisis de la representación de los sujetos sociales en las gacetas de carácter político del
Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII e inicios del XIX**

Kenneth David Ávila Cubides

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00

[02105062](#)

Universidad Santo Tomás

División de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social

Bogotá, Colombia

2023

**Análisis de la representación de los sujetos sociales en las gacetas de carácter político del
Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII e inicios del XIX**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Comunicador Social**

Modalidad

Monografía

Tutora

Clara Victoria Meza Maya

Universidad Santo Tomás

División de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social

Bogotá, Colombia

2023

Contenido

1. Introducción	4
2. Resumen	7
3. Justificación	8
4. Estado del arte	11
5. Planteamiento del problema	22
5.1. <i>Pregunta</i>	27
5.2. <i>Objetivos</i>	27
6. Marco teórico	28
7. Marco metodológico	37
8. Hallazgos	42
9. Conclusiones	125
10. Bibliografía	127
11. Anexo	132

1. Introducción

El siglo XVIII es conocido en términos historiográficos como “el siglo de las luces” (Kant, 2004, 7), Europa fue su capital, con pensadores notables como Immanuel Kant, Voltaire, Jean-Jacques Rousseau, David Hume, Montesquieu, Johann Gottlieb Fichte o Georg Wilhelm Friedrich Hegel, y aunque todos ellos se ocupaban de temáticas diferentes según sus intereses, lo que los unía fue su consideración de que las tinieblas del oscurantismo se podían ir desvaneciendo si es que lograban “alumbrar” al género humano con la luz del pensamiento racional (Kant, 2004, 8)

No en vano Diderot, queriendo combatir la superstición y deseando “civilizar a la humanidad”, impulsó el proyecto de la Enciclopedia. Mientras tanto, a finales de siglo, en el Virreinato de la Nueva Granada, en la imprenta Real de don Antonio Espinosa de los Monteros, después del terremoto sucedido el 12 de julio de 1785, empezaron a emitirse publicaciones que buscaban esclarecer el acontecimiento. Posteriormente, en 1791, el Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, fundado por el bibliotecario cubano Manuel del Socorro Rodríguez, fue el espacio en el cual se buscaba un encuentro intelectual entre las élites políticas.

En el Redactor Americano, periódico de inicios del siglo XIX, el editor afirma que el Superior Gobierno, quien ha dado licencia para que esta gaceta publicase noticias, tenía la intención de conducir a la utilidad pública, siendo esta alcanzada a partir de la ilustración, y esta última se podría llevar a cabo a través de la emisión de contenido escrito que transfundiera la comprensión y aprovechamiento común los inventos y discursos particulares.

Ahora bien, la imprenta, cuya presencia en la entidad territorial del Virreinato de la Nueva Granada, supuso una revolución en la manera de comunicarse entre unos y otros, por lo menos entre aquellos que contaban con el privilegio de poder acceder a las publicaciones, fue la

herramienta que permitiría la materialización de aquellos contenidos de interés generalizado que buscaban “instruir” al pueblo.

La inspiración de difundir “las luces” del conocimiento fue un propósito de inspiración europea que se adoptó en el Virreinato de la Nueva Granada, al respecto, este trabajo busca analizar la manera en la cual los editores de las primeras gacetas emitidas en el Virreinato de la Nueva Granada, quienes contaban con el poder de difundir sus escritos a grandes públicos, construyen narrativamente a los sujetos sociales que enuncian ¿Por qué? Porque si se logra entender cómo unos sujetos plasman a otros a la hora de narrativizar, se podrá comprender aspectos sociales y culturales de un grupo humano ubicado temporal y geográficamente, no señalados en los escritos (consideraciones de naturalidad de acciones que pertenecen a unos, como el ejercicio del poder o las labores domésticas y del cuidado; relaciones de poder; diferencias considerables en los niveles educativos entre unos y otros; etcétera).

Para cumplir con el propósito del análisis, se empleará el enfoque metodológico cualitativo, el cual pretende describir, analizar, decodificar, traducir y sintetizar el significado de los hechos que son suscitados en un material (escrito, sonoro o audiovisual). Por otra parte, la metodología empleada será la del análisis de contenido, que es funcional a la hora de generar inferencias identificando de manera sistemática y objetiva, ciertas características específicas dentro del texto.

El material seleccionado, que corresponde a las primeras 10 gacetas de carácter político del Virreinato de la Nueva Granada, consignadas en la Hemeroteca Digital Histórica del Banco de la República, otorga bastante información al respecto de las referencias hacia los sujetos sociales por parte de los redactores de las notas publicadas. Como conclusión, se logró determinar que los sujetos sociales, que son aquellos seres humanos que se encuentran

inmersos en una sociedad y actúan en ella, pueden ser comprendidos, por lo menos con base en la información consignada en el material analizado, bajo las categorías de religiosidad, patriotismo, verdad, sabiduría, ilustración, cultura, virtud y juicio.

2. Resumen

Este trabajo de investigación, que corresponde a una monografía, se inscribe en la línea de investigación de la Facultad de Comunicación denominada “Comunicación y ciudadanía” y su objetivo es analizar la construcción y evolución del sujeto social enunciado en las gacetas de carácter político de finales del siglo XVIII e inicios del XIX en el Virreinato de la Nueva Granada.

Para dar cumplimiento al objetivo general se empleó el enfoque metodológico cualitativo y se utilizó la metodología del análisis de contenido, los cuales permitieron describir las transformaciones del sujeto social conforme el contexto social iba modificándose a través del tiempo y a su vez, se describió cómo eran narrados los sujetos sociales por parte de los redactores.

Abstract:

This research work to obtain the social communicator degree is a monograph. It is part of the research line “communication and citizenship” of the social communication faculty. The objective of this investigation is to analyze the construction of the social subject in the political gazettes of the late eighteenth and early nineteenth.

The qualitative methodological approach was used and the content analysis methodology was used, these allowed to describe the transformations of the social subject as the social context was modified through time.

Palabras clave: Gacetas, periodismo, análisis de contenido, sujetos sociales.

Keywords: Gazette, journalism, content analysis and social subjects.

3. Justificación

La pertinencia de esta investigación monográfica y, por ende, su justificación, se plantea en dos facetas: una, que obedece al aporte en función de la línea de investigación de la cual hace parte (comunicación y ciudadanía); y otra, que corresponde a las cualidades de pertinencia y relevancia de los asuntos tratados a continuación.

Sobre la segunda parte de la justificación de esta monografía, que tiene vinculación con la relevancia y/o pertinencia de esta investigación, se vincula el hecho de que la revisión histórica de los primeros documentos de carácter político producidos por las incipientes imprentas del Virreinato de la Nueva Granada y el intento por describir las características de las editoriales en función de la manera en la que las mismas construyen o representan a los sujetos sociales, son puntos que si bien han sido abordados, se han hecho aisladamente y con enfoques diferentes al que llevará esta investigación, pues, estudios como las fichas de descripción y análisis de publicaciones de las Gazetas (de Cundinamarca, de Santafé, del Tolima, entre otros) por parte de la Universidad Nacional de Colombia, el trabajo de investigación de diferentes estudiantes o grupos de estudiantes de diversas universidades, como el de Nicolás Ventieri de la Universidade Estadual de Londrina titulado “Entre cambios y continuidades: la construcción discursiva de la identidad americana en el Virreinato de Nueva Granada” y otras investigaciones, aportan en temas como: las narrativas del medio, su contexto histórico, sus características de impresión o suscripción, sin embargo, esta investigación pretende dar cuenta de un análisis acerca de la representación de los sujetos sociales de finales del siglo XVIII y principios del XIX en los papeles periódicos:

- Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)
- Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (Número 3)

- Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá. (Número 2)
- El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Introducción)
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Número 52)
- La Constitución Feliz. (Número 1)
- Diario Político de Santafé de Bogotá. (Número 1)
- Diario Político de Santafé de Bogotá. (Número 46)

La carencia de estudios investigativos que den cuenta de la construcción de los sujetos sociales por parte de los medios y/o editoriales a través de las narrativas en un momento histórico determinado puede ser atendido a través de esta monografía, pues se tendrá como objeto de análisis los papeles periódicos de carácter político que anteceden a la independencia de la Nueva Granada y a partir de ellos se determinará qué características eran propias de las editoriales para la calificación de los sujetos sociales de la época. Cabe mencionar que las calificaciones de los papeles periódicos con respecto a un grupo humano o la consideración de que un grupo humano debía contar con los parámetros que las gacetas dictaban puede estar errado en sus pretensiones.

Puesto que la justificación de esta monografía no solo tiene el componente de “novedad”, en tanto no existen estudios que estén enfocados de la manera en la que esta tesis sí lo está, con esta investigación se pretende que exista más publicaciones sucesivas a la presente. Se pretende que este sea un estudio que dé inicio a otras investigaciones que analicen las narrativas de medios más modernos e incluso contemporáneos con respecto a la representación que tiene cada uno de ellos de los sujetos sociales que son mencionados en sus publicaciones.

El aspecto “novedoso” de esta investigación tiene dos dimensiones que fungen como clarificadores acerca de lo que se pretende con esta monografía:

- Ningún estudio hasta este momento (por lo menos dentro de los que fueron consultados para esta investigación) da cuenta de la representación social del otro a partir de la narrativa de un medio (en este caso: de las gacetas) o trata sobre la representación colectiva que involucra adjetivaciones y menos si se trata de documentos tan antiguos como los primeros papeles periódicos surgidos en el Virreinato de la Nueva Granada.
- Lo que se pretende realizar con este trabajo es un análisis mediante el cual se responda a la pregunta de ¿Cómo la narrativa de la Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada (número 1 y 3), el Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá (número 2), El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada (Número 1), el Semanario del Nuevo Reyno de Granada (Introducción, número 1 y 52), La Constitución Feliz (Número 1) y el Diario Político de Santafé de Bogotá (Número 1 y 46), representan a los sujetos sociales enunciados en sus publicaciones y bajo cada editorial qué representación colectiva caracterizaba a cada actor¹ o grupo aludido?

¹ Un actor, en el marco de esta investigación, no es exclusivamente un individuo racional que cumple una “labor social”, un actor, para este caso puede ser entendido como una persona o un conjunto de personas que pertenecen a un conglomerado que puede ser agrupado bajo características compartidas (zapateros, padres de familia, pequeña burguesía santafereña, entre otros).

4. Estado del arte

Para este trabajo de investigación se precisó de la revisión bibliográfica de documentos que den cuenta de un análisis de contenidos de carácter cualitativo de los medios de difusión de información del siglo XIX en Colombia. Para ello, se tomaron 4 documentos: uno que relaciona el papel del editor del periódico en Santafé en 1791 con los lectores (Vera Pardo, 2001, 1); dos fichas de descripción y análisis de La Gazeta Ministerial de Cundinamarca entre 1811 y 1814 (Chaparro Silva, 2015), la Gazeta de Santafé de Bogotá entre 1819 y 1822 (Torres Cendales, 2015, 2) y finalmente, se consideró un archivo de investigación cuyo propósito era mostrar las formas en las que se construía la identidad americana en el Virreinato de la Nueva Granada en el periódico “El Redactor Americano” (Ventieri, 2019, 2).

- El primer documento revisado es titulado “El editor y las colaboraciones. Un acercamiento a las relaciones entre los lectores y el Papel Periódico de Santafé en 1791”.

Autor: Guillermo Vera Pardo.

Resumen:

El documento comienza con una contextualización: “Dentro de las publicaciones que surgen a fines del siglo XVIII en las colonias españolas, el Papel Periódico de Santafé ocupa el cuarto lugar después de la Gaceta de México, el papel Periódico de la Habana y la Gaceta de Lima” (Vera Pardo, 2001, 1)

El Papel Periódico de Santafé nace el 9 de febrero de 1791 y termina el 6 de enero de 1797. El bibliotecario cubano Manuel del Socorro Rodríguez fue el encargado de llevar la editorial que fue usada como medio instrumental o herramienta mediante la cual se procuraba llegar a ser una “ciudad ilustrada”. Adicionalmente, aunque hubo algunos colaboradores que hicieron la

petición de que el Papel tratara asuntos exclusivamente literarios, curiosos y de entretenimiento, el Papel apenas tuvo modificaciones durante sus 6 años de existencia.

La diversidad y la utilidad no eran asuntos ajenos a Rodríguez, de hecho, los consideraba componentes necesarios en las publicaciones, de manera tal que el lector no se “aburriera” o no omitiera información impresa. Al respecto de las “narrativas” de Rodríguez, cabe resaltar que, como Republicano, tenía tres dimensiones en las que quería que los contenidos publicados por la gazeta estuvieran inmersos: en la filosofía política, la moral y la economía. Además, El Papel debía obedecer al bien común, pues, aunque los colaboradores podían sugerir modificaciones, no todas ellas eran aceptadas, ¿Por qué ocurría esto? Porque era la línea editorial de Rodríguez la que tenía prevalencia por sobre las demás.

Aunque si bien es cierto que Rodríguez era quien tenía mayor poder a la hora de decidir qué se hacía o qué se dejaba de hacer con las editoriales, los colaboradores podían redactar notas, al respecto, las únicas limitaciones o reglas eran que debían obedecer al bien común y que no serían aceptados los elogios al rey. Así, por ejemplo, el docente del Colegio San Bartolomé, Francisco Antonio Zea, publicó: “Avisos de Hebéphilo a los jóvenes de los dos colegios sobre la inutilidad de sus estudios presentes, necesidad de reformarlos, elección y buen gusto en los que deben abrazar”.

Como características adicionales, cabe mencionar que el Nuevo Reino quería erradicar de su territorio la vagancia y la holgazanería de los pobres y mal entretenidos, aplicándolos a un oficio productivo y haciéndolos de esta forma útiles al Estado.

La pregunta de investigación que se formuló para este estudio fue: ¿Qué relación estaba tejida entre el editor y sus colaboradores en el Papel Periódico de Santafé en 1791?

Y su enfoque teórico utilizado fue el Histórico hermenéutico.

Y finalmente, las categorías y subcategorías del documento son: Papel periódico de Santafé, documentos históricos, Editorial, Colaboraciones.

- El segundo archivo revisado como Estado del Arte fue la ficha de descripción y análisis de publicación periódica titulada: *Gazeta Ministerial de Cundinamarca (1811-1814)*.

Autor: Alexander Chaparro Silva.

Resumen: El documento titulado “*Gazeta Ministerial de Cundinamarca (1811-1814)*” es una ficha de descripción y análisis de publicación periódica. (Chaparro Silva, 2015, 1)

En las primeras páginas del trabajo el autor hace una contextualización acerca de la *Gazeta*, explicó quiénes eran los editores, desde qué año empezó la publicación periódica (cuya transmisión en un principio era cada domingo, pero por orden del gobierno, comenzó a circular los jueves) del mismo (1811) y hasta cuando se emitió a los suscriptores (1814).

Dentro del recorrido histórico que relata el autor de la ficha, afirma que la manera en la que se distribuía el papel periódico era a partir de los locales autorizados por el Estado, de hecho, en aquella época, se solían ver carteles al exterior de las tiendas que citaban “aquí se venden los papeles públicos del gobierno”. Adicionalmente, quienes desearan tener en sus manos la publicación antes del tiempo de la distribución autorizada, debían contribuir con cuatro reales para “gratificar al mozo que las conduzca en el semestre” y para los suscriptores al margen de la ciudad, las publicaciones estarían disponibles en los correos correspondientes (Chaparro Silva, 2015, 7).

Los lectores de la *Gazeta* durante sus tres años de publicación fueron la alta burocracia estatal, la oficialidad del Ejército, ciertos comerciantes ilustrados, clérigos, parroquias y aunque la lectura del Papel no solo se limitara a los suscriptores, se podría señalar que con mayor

frecuencia quienes contaban con el poder adquisitivo más alto a nivel social eran quienes adquirirían los ejemplares.

Dentro de los apartados que va señalando el autor, se menciona que la publicidad en los ejemplares era nula, pues, con el precio de venta al público de un real por ejemplar y la suscripción semestral, bastaba para que el modelo fuera lo suficientemente rentable como para no entrar en quiebra. Así mismo, la imprenta del Estado era la misma que Bruno Espinosa de los Monteros heredó de su padre, en síntesis, se trataba de una imprenta de carácter estatal.

El autor afirma que los propósitos con los que contaba el periódico eran tres: uno que correspondía con la necesidad de informar, otro cuyo fin era instruir en la causa de la República, esto es: que desde el medio (si es que la Gazeta Ministerial de Cundinamarca puede ser denominada de tal manera), se buscaba ilustrar a los lectores en el sentido de la libertad, las condiciones y los límites de la soberanía del pueblo, la representación política y la importancia de los derechos del Hombre y el tercero era debatir con otras publicaciones.

(Torres Cendales, 2015, 16)

La pregunta de investigación formulada en el segundo documento fue: ¿Bajo qué características se emitía el papel periódico “La Gazeta ministerial de Cundinamarca” y qué narrativas y rasgos había en dicha editorial?

El enfoque teórico utilizado fue el Histórico hermenéutico.

Y las Categorías y subcategorías son: Gazeta, Cundinamarca, República, Editorial, Ficha de descripción

La ficha de descripción da cuenta de la frecuencia en la que se emitía La Gazeta Ministerial de Cundinamarca (los domingos en sus primeras emisiones y posteriormente cada jueves), quienes la compraban, qué características tenía, esto es: número de páginas, estructura, temas de los

cuales trataba el periódico (políticos), cómo era su distribución (a partir de las tiendas autorizadas por el Gobierno) y su narrativa (la cual estaba vinculada con lo que llamaban en aquel entonces “los valores de la República”, los mismos eran: la libertad, las condiciones y límites de la soberanía del pueblo, la importancia de los derechos del hombre y finalmente, la representación política).

- El tercer documento revisado como estado del Arte se titula: Ficha de descripción y análisis de publicación periódica: Gazeta de Santafé de Bogotá (1819-1822) y su autora es Leidy Jazmín Torres Cendales.

Resumen: Tal y como se redactó la ficha de descripción de la Gazeta de Cundinamarca (1811-1814), el escrito de esta ficha tiene el fin de mostrar rasgos característicos de las publicaciones de La Gaceta de Santafé de Bogotá (Torres Cendales, 2015, 2)

La Gazeta de Santafé de Bogotá fue fundada una semana después de la batalla de Boyacá y constituye el segundo órgano oficial creado por los patriotas después del Correo del Orinoco. Para generar continuidad entre los lectores, tomó su nombre de la Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada, fundada por el clérigo realista Juan Manuel García Tejada del Castillo en 1816. No obstante, su función estaría ligada a la difusión y promoción de la causa independentista, favoreciendo en su contenido los decretos del gobierno, los partes de guerra y todos aquellos artículos que legitimaran la emancipación. La Gazeta se instituyó como uno de los medios más importantes para consolidar el apoyo a las tropas patriotas, en un momento en que ya consumían las tres cuartas partes del presupuesto estatal, transmitiendo la imagen negativa de los partidarios del Rey y la Monarquía, promoviendo el apoyo a los libertadores y legitimando la República proclamada en 1819 como el sistema ideal para llevar el territorio hacia el progreso. Su redactor fue Vicente Azuero, aunque en sus contenidos y formas de

difusión participaron activamente el vicepresidente Francisco de Paula Santander y el Libertador Simón Bolívar. (Torres Cendales, 2015, 43)

Tomando como base los avisos a los suscriptores en la Gazeta de Santafé de Bogotá, se puede inferir que es el abogado Vicente Azuero quien la edita, pues primero se anuncia que deben remitirse a él los dineros tanto en la ciudad como en el interior, (No. 26: 23 - I - 1820: 98) y en comunicaciones posteriores se habla del Editor como responsable de esos fondos. Así mismo, David Bushnell ha afirmado que la dirección del periódico estaba a cargo del Vicepresidente Francisco de P. Santander, sin embargo, tal adjudicación parece poco fiable, pues, aunque es cierto que el libertador y Francisco de Paula Santander tomaron roles mayúsculos en la Gazeta como colaboradores, ninguno de los dos era su editor de cabecera, (Torres Cendales, 2015, 3) aunque también es cierto que ambos contaban con influencia suficiente como para hacer modificar los contenidos de la Editorial y un ejemplo al respecto puede ser la carta de Simón Bolívar el 26 de Junio en la que redactaba: *“También se puede ahorrar Libertad o Muerte; todo eso huele a Robespierre y a Cristobal, que son dos extremados demonios de oposición a las ideas de moderación culta. La fortuna nos ahorra la horrible necesidad de ser terroristas”* (Torres Cendales, 2015, 4). Fijando así, su posición política.

Sobre la producción y frecuencia de distribución, la Gazeta de Santafé fue publicada una vez por semana durante toda su existencia, saliendo el día domingo desde su inicio hasta el No. 130, cuando empieza a difundirse los jueves, para dar paso a la Gaceta de Colombia. (No. 130: 24 - I - 1822: 426) y su lugar de publicación se correspondía con la capital: Bogotá.

Del mismo modo que la Gazeta Ministerial de Cundinamarca, la manera de distribución y venta fue a partir de la suscripción en la “Tienda del C. Rafael Flores” y en la Imprenta de la Iglesia Santa Clara pagando 5 pesos por semestre en la capital o 6 pesos en la provincia. Y los

suscriptores, podemos inferir que estos eran preferentemente comerciantes, oficiales del ejército, funcionarios públicos y miembros de la élite capitalina, quienes sabían leer y se mantenían al tanto del estado de la guerra y la estructuración de las instituciones republicanas a través de la publicación. Su costo era el de un día bien remunerado (Torres Cendales, 2015, 7).

Ahora bien, como diferencia Editorial y de características de La Gazeta de Santafé y la Gazeta Ministerial de Cundinamarca, en la primera constantemente se publicitaba anuncios tanto públicos como privados, mientras que en la segunda no fue así. Entre los contenidos publicitarios se destaca la propaganda de clases, escuelas y libros para promover la educación en el país, por lo cual se puede intuir que no tenían costo, al ser de interés del gobierno. Adicionalmente, algunos de los avisos públicos se referían a lecciones de inglés y francés dictadas por Francisco Urquinaona y el teniente coronel Benjamín Henríquez, pertenecientes a una «Sociedad Amante de la Ilustración protegida por el Señor General SANTANDER»; un «Curso de Geometría Teórica y Práctica», dictado por el Sor. Alexandro Prompt (Torres Cendales, 2015, 7)

Sobre la Editorial, entendida esta como “juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio”², La Gaceta no posee secciones definidas, pues las va nominando de acuerdo al tema tratado (Torres Cendales, 2015, 11). Al respecto, los temas que se trataban eran sobre las guerras independentistas y después de las mismas, sobre asuntos políticos del

² Habrá definiciones más rigurosas de *Editorial* que la sugerida en este estudio, sin embargo, no se pretende entrar en el debate de las connotaciones del término, sino que la definición se fija con un fin de coherencia contextual.

contexto capitalino y nacional, siendo el departamento de Cundinamarca el que se llevaba la mayor cuota de secciones en el caso de que se presentasen eventualidades que los editores pudieran considerar imprescindibles de ser comunicadas en el medio.

Como el estudio se trata de una ficha de descripción, es decir: de un archivo que recopila e intenta esquematizar de manera sistemática la información de un documento de referencia, en la página 15 del archivo se especifica que los estudios referentes a la publicación, a la fecha de emisión de la ficha, diciembre del año 2015, son nulos.

La pregunta de investigación que se formuló en el tercer documento utilizado como estado del arte es: Bajo qué características se emitía el papel periódico “La Gazeta de Santafé de Bogotá” ¿Qué narrativas y rasgos había en dicha editorial?

Su enfoque de investigación es histórico-hermenéutico.

Y los hallazgos que la ficha fija se pueden relacionar con la posibilidad de conocer la narrativa de La Gazeta de Santafé de Bogotá durante 1819 y 1822. Pues, después de haber revisado varios documentos de la Gazeta de Santafé, Leidy Jazmín Torres, la autora de la ficha puede afirmar que el propósito del medio se corresponde con el apoyo a las tropas patriotas en las guerras independentistas. El apoyo a las causas independentistas por parte del medio, a su vez, transmitía una imagen negativa de los partidarios del Rey y la Monarquía, promoviendo el apoyo a los libertadores y legitimando la república proclamada en 1819 como sistema ideal para llevar al territorio al progreso.

- El cuarto documento revisado se titula “Entre cambios y continuidades: La construcción discursiva de la Identidad americana en el Virreinato de Nueva Granada. El caso de *El Redactor Americano* (1806-1809)”.

El documento intenta dar cuenta de la construcción de identidad del letrado criollo en el Virreinato de la Nueva Granada a partir del caso de *“El redactor americano”*, a su vez, se argumenta que la prensa fue un actor político que configuró y transformó las acciones reflejadas en los debates públicos y en la creación de novedosos debates políticos. (Ventieri, 2019, 3)

A partir del documento se puede reconocer que el Redactor Americano era un medio cuyo público objetivo era “el letrado criollo”, de hecho, su línea editorial era claramente fijada: en pro de “Lo americano, la República y en contra de la Revolución Francesa”. Al respecto, Manuel del Socorro Rodríguez, editor del medio afirmaba que los pueblos americanos estaban próximos a desaparecer y demostró su lealtad hacia la monarquía española: “con la obligación de un fiel vasallo del Rey, que ama y respeta su sagrada Soberanía; con los deberes de un patriota que se interesa por la pública felicidad” (Ventieri, 2019, 9)

Ahora bien, con el correr de los años, la imprenta pasó a ser un arma poderosa utilizada como herramienta para el proselitismo con el fin de “generar un tipo de publicidad que construya lealtades y legitimidades”. (Ventieri, 2019, 5) De hecho, el editor, en contra de los postulados básicos de la Revolución Francesa, afirmaba:

“Los derechos del hombre. He aquí la gran proposición que forma el clamor continuo de todos los que hacen vanidad de Filántropos en nuestros días. Pero expliquemos mejor. Este es el gran artificio que se ha invertido para engañar a la simple multitud, e interesarla ciegamente so color de defender su misma causa, para después hacer de ella cuanto se les antoja a esos insolentes ambiciosos.” (Ventieri, 2019, 11)

Sobre el asunto de la otredad, de la audiencia, del lector del medio, el editor consideró que el Redactor Americano debía periódicamente revelar noticias de interés general para un público

que fuera ilustrado, que fuera además católico y de buena educación, entendiendo esto último como culto. (Ventieri, 2019, 11)

Y aunque era se consideraba ilustrado y/o culto el público a quien iban destinadas las editoriales, no se puede considerar que Manuel del Socorro era Elitista o que padecía de ínfulas eurocentristas, porque si bien puede haber vestigios de que tal cosa fuera así, consideraba que el territorio que habitaba no tenía que envidiarle nada a otros:

“¿En qué parte del globo se vio jamás tanta abundancia de oro y plata, como en éstas regiones? ¿Montañas enteras de estos preciosos metales, aún permanecen siendo el asombro de los naturalistas, pues parece que se reproducen al paso que se pretenden aniquilar?” (Ventieri, 2019, 13)

Adicionalmente, el editor pudo mostrar que los conocimientos artísticos no corresponden únicamente a las naciones consideradas ilustradas, sino también a las que fueron consideradas ignorantes y cortas de progreso. (Ventieri, 2019, 15)

Y finalmente, a Manuel del Socorro Rodríguez le tocó cerrar el medio en el año 1809 porque no pudo sostener los costes de imprenta e impresión de los periódicos sin publicidad o suscripción que permitiera aliviar los gastos.

La pregunta de investigación del documento titulado “entre cambios y continuidades” fue: ¿Cómo El Redactor Americano muestra la autoconfiguración discursiva del letrado criollo en el Virreinato de Nueva Granada en los principios republicanos? Y ¿Qué nos dice este periódico sobre el significado de “lo americano” en el virreinato de Nueva Granada?

5. Planteamiento del problema

Dentro del periodo comprendido entre 1741 y 1785, tiempo en el que no existía un periódico masivo en el Nuevo Reino de Granada, se publicaron “avisos” y “papeles públicos”. Estos eran productos ocasionales que contenían informaciones de las autoridades coloniales tales como órdenes, determinaciones y cédulas reales, que eran pegadas en la plaza pública para información de los habitantes. Igualmente se imprimieron novenas y documentos de carácter religioso. Más que un ejercicio periodístico y de opinión, estas publicaciones eran formas de comunicación de carácter gubernamental u oficial, a través de las cuales las autoridades informaban a los ciudadanos de determinaciones administrativas y políticas. (Guarín & Guerrero, 2019)

El contexto previo a la publicación de los papeles periódicos en el Virreinato de la Nueva Granada es necesario traerlo a colación si es que lo que se desea evaluar son los anales del periodismo en el territorio que es hoy denominado Colombia. Sin embargo, aunque los comunicados expresados en la plaza pública para que la mayor cantidad de personas se enterasen de lo que las autoridades coloniales dictaban puede ser considerado por algunos como el verdadero origen fáctico territorial de lo que hoy se denomina “periodismo”, a tales comunicados no se les puede otorgar el calificativo de “periodismo”.

¿Por qué los comunicados de los gobernantes coloniales, si intentaban llegar a la mayor cantidad de personas y eran expuestos en la plaza pública, no pueden ser considerados como material “periodístico”? Una respuesta extendida a esta pregunta será brindada en el punto correspondiente al marco teórico, en donde se definirá “periodismo” según autores, empero, aquí se dará un acercamiento al respecto: lo que diferencia a los comunicados de los gobernantes del periodismo, más allá de que el periodismo es contrapoder y busca escrutar para

llegar a la verdad por encima de lo que le convenga a un actor político u otro, sin dejarse llevar por el optimismo ni por la propaganda negra en contra (En las mañanas con uno, 2016), es el emisor del mensaje y su propósito lo que en última instancia determina qué es o no periodismo, pues las autoridades, que para este análisis son las colonias, buscan obediencia, buscan que se acaten sus mandatos, mientras que los periodistas buscan informar, buscan recopilar hechos y transmitirlos a su audiencia.

Es por esta razón que, aunque ya existían comunicados que eran expuestos públicamente, los mismos no serán materia de este estudio, el foco de atención de esta investigación se encuentra más adelante en el tiempo, concretamente, cuando las imprentas pudieron regirse bajo el fenómeno de la masificación, esto es: serialización, elaboración de productos iguales para públicos cada vez mayores (en cantidad) y distribución, es decir: desde 1785.

Para la selección del objeto de estudio (las publicaciones de las Gacetas de carácter político desde el 31 de agosto de 1785 hasta el primero de febrero de 1811) se ha tomado el material de la Hemeroteca digital histórica, propiedad del Banco de la República. La razón por la que se han seleccionado los documentos señalados en el apartado de “Delimitación del ejercicio investigativo” ha obedecido al hecho de que los mismos son los primeros documentos impresos en el Virreinato de la Nueva Granada, adicionalmente, antes de la Gazeta de Santafé de Bogotá emitida el 31 de agosto de 1785, en la región que hoy se denomina República de Colombia, no existía tal cosa como “periodismo”.

Los “anales” del periodismo en esta entidad territorial (hoy Colombia, antiguo Reino de la Nueva Granada) es materia de interés para el autor de este estudio en tanto responde a la

pregunta de ¿Cómo era el periodismo en sus inicios en estas tierras?³ Ahora bien, aunque se intente responder a la pregunta señalada ¿Qué valor intrínseco o relacional tiene esta investigación con respecto a las temáticas que aborda (política, narrativas mediáticas y políticas)?

Este es un trabajo que aspira a ser punto de partida para otras investigaciones que pretendan dar cuenta de las narrativas de la representación de los sujetos sociales en función del contexto histórico-social y del emisor. Es así que se han elegido los primeros papeles periódicos de las imprentas del Virreinato de la Nueva Granada, precursores de lo que hoy se conoce como periódico, pues, la investigación en periodismo, que toma auge a mediados del siglo pasado con los estudios de Claude Shannon, Warren Weaver, Paul Lazarsfeld, las críticas de Adorno, Horkheimer al sistema “vigente”⁴ y más adelante, de Chomsky, no ha hecho análisis de lo que las imprentas emitían en tiempos previos al “periodismo de guerra” o “periodismo contemporáneo”.

Ahora bien, el análisis de contenido de las primeras gacetas del Virreinato de la Nueva Granada aporta a la disciplina del periodismo en general por tres distintas razones:

En las publicaciones periódicas del siglo XVIII se consideraba la disciplina histórica como un instrumento útil para la sociedad, por lo que el análisis de las gacetas puede aportar información

³ “Estas tierras” hace referencia al país de Colombia.

⁴ Adorno y Horkheimer en particular y la escuela de Frankfurt en general, critican, cuestionan y se oponen a varias características de la “industria cultural”, que propaga la ideología del “fetichismo por la mercancía”, la “alienación”, y la “adaptación” acrítica al “sistema” capitalista.

sobre los conflictos políticos, las opiniones y las relaciones de las instituciones emisoras de comunicados con el poder que posibilitaba o impedía la prensa libre de la época.

La prensa en particular y el periodismo en general, históricamente han aportado a la construcción de la opinión pública, por lo que el análisis de las primeras gacetas es relevante para entender la formación de la ideología generalizada de la época, si es que la misma existió. Como última razón se encuentra el hecho de que la política de la época estaba configurada de una manera determinada y la prensa reforzaba aquella estructura o la deseaba subvertir y ese asunto es materia de estudio en esta monografía.

Según una investigación de la docente Angélica María Rodríguez Ortiz, titulada “La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica”, en las últimas décadas han surgido algunas discusiones en torno a la narrativa como método de investigación para las ciencias sociales (Rodríguez Ortiz, 2020, 184). El conocimiento que se construye sobre los fenómenos sociales exige al investigador realizar procesos metodológicos enmarcados en el análisis y la interpretación no solo de los hechos y problemas a los que se enfrenta en la realidad social, sino sobre los discursos que se crean y circundan en aras de brindar descripciones y explicaciones claras sobre dicha realidad (Rodríguez Ortiz, 2020, 184). Por lo que cobra importancia este estudio, pues en él se pretende evaluar la manera en la que los papeles periódicos del Virreinato de la Nueva Granada (Gacetas indicadas en la justificación) representan a los sujetos sociales y a partir de las categorizaciones que las editoriales emitían en el papel periódico, se configuraba a los habitantes del territorio del Virreinato de la Nueva Granada.

Adicionalmente, como se ha podido observar a partir del estado del arte o antecedentes, las fichas de descripción acerca de las gacetas de Cundinamarca y Santafé de Bogotá hechas por

la Universidad Nacional y las investigaciones que más se aproximan al asunto central de este estudio no ofrecen los detalles que esta monografía pretende ofrecer.

Es cierto que los medios crean narrativas y la narrativización es un hecho instrumentado que permite explicar cómo los relatos mediáticos elaboran sentidos de la realidad (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 65). Ahora bien, la narrativa⁵ de un medio, que para el caso de esta investigación será la de los papeles periódicos surgidos en el Virreinato de la Nueva Granada, puede representar a los seres vivientes o inertes a los cuales hacen referencia con características que les son propias, sin embargo, puede llegarse a presentar el escenario en el que no sea así y que la adjetivación, el interés de que unos coaccionen a otros para que estos últimos realicen actividades que supuestamente les son propias⁶, o los “consejos” que no han sido solicitados puedan dejar entrever cómo los editores y colaboradores de las gacetas ven a los sujetos sociales que formaban parte del territorio granadino y es precisamente este el punto que se desea considerar en esta tesis: revisar qué caracterizaba a la población de aquella época bajo la consideración de los editores de los papeles periódicos. En síntesis: al revisar el estado del arte

⁵ Entendida como estructura y/o construcción (Gómez Morales, 2019, 6) que describe acontecimientos y estos últimos pueden ser reales o ficticios. El fin de la “narrativa” puede ser entretener, persuadir o “cautivar” al receptor.

⁶ Bajo este argumento se ha sostenido la esclavitud en muchos territorios durante largos periodos. La estratagema consiste en que unos hombres con materia igual a otros, compuestos de lo mismo y en la misma variedad, bajo la locura y la impudicia, se erigen déspotas y determinan quién ha de ser libre o no por una supuesta superioridad racial que determina la naturaleza intrínseca de quien es opresor y súbdito.

se logró determinar que si bien existen estudios que abordan el tema de la narrativa (las dos fichas descriptivas son ejemplo de ello) con respecto a los primeros documentos periodísticos del territorio neogranadino, hoy en día no hay investigaciones que ilustren cómo los primeros medios del Virreinato de la Nueva Granada dibujaban a los seres humanos a los cuales hacían referencia en sus editoriales.

De lo anteriormente expuesto, la presente investigación busca indagar por las maneras en que se va construyendo un sujeto social por parte de los medios y/o editoriales a través de las narrativas empleadas en el periodo comprendido entre la primera entrega del papel periódico en el Virreinato de la Nueva Granada, 1785, y el grito de Independencia, 20 de julio de 1810.

5.1. Pregunta

¿Cómo se construye y evoluciona el sujeto social enunciado en las gacetas de carácter político de finales del siglo XVIII hasta inicios del XIX en el Virreinato de la Nueva Granada?

5.2. Objetivos

Objetivo general

Analizar la construcción y evolución del sujeto social enunciado en las gacetas de finales del siglo XVIII hasta inicios del XIX en el Virreinato de la Nueva Granada.

Objetivos específicos

1. Contextualizar el momento histórico en el que se publican las gacetas objeto de estudio de esta investigación.
2. Describir la estructura y el tipo de contenidos de las gacetas.
3. Analizar las transformaciones del sujeto social en la narrativa de las gacetas conforme el contexto social iba modificándose a través del tiempo .

6. Marco teórico

Para iniciar, la presente investigación monográfica acude al *análisis de la cultura* de Erich Fromm, a las *narrativas mediáticas y realidad* de Burgos y Becerra y la *resistencia a ser clasificado* de Abraham Maslow.

Erich Fromm decía que las necesidades básicas de las personas, que pueden definirse como aquello que en su carencia provoca enfermedad (Maslow, 2007, 24), en tanto su condición humana, son⁷:

La relación: que corresponde al hecho de que los seres humanos son sujetos que no están aislados unos de otros o que puedan ser independientes en tanto se nace de una madre, cuyo vientre es hogar para el feto, se forman amistades por intereses similares entre un conjunto de personas y en ocasiones, se procrea con otro ser, del sexo contrario al propio. Adicionalmente, en el momento contemporáneo, según explica Rallo, los seres humanos practicamos la división social del trabajo y del conocimiento: nos convertimos en

⁷ Abraham Maslow consideraba que la conducta humana tiene impulsos que condicionan o determinan su accionar, y entre los cinco niveles que enuncia, en donde se encuentran las necesidades mediante las cuales los impulsos se manifiestan en acción, están: la fisiología, la seguridad, la afiliación, el reconocimiento y la autorrealización. Sin embargo, Fromm, que menciona en otros términos las necesidades humanas, cuando habla de las mismas las circunscribe en lo que para Maslow son las necesidades sociales, de estima o reconocimiento y de autorrealización, dejando de lado, las necesidades fisiológicas y de seguridad (Maslow, 2007, 24).

productores especializados y a través del intercambio, consumidores generalistas. (Rallo, 2019, 115)

La trascendencia: Los seres humanos insaciablemente buscan distanciarse de la imagen del “animal accidental”, deben ser “creadores activos”.

El *arraigo* se refiere a la necesidad de sentir que se pertenece a un algo cuyo valor está formado, así sea parcialmente, por un sujeto o un conjunto de personas que se pueden agrupar bajo un criterio más allá de la simple humanidad (estas agrupaciones, con frecuencia tienen el nombre de familia o amistades).

Por su parte, el *sentido de identidad*, refiere que el ser humano, en general, es una raza de primate racional perteneciente a la familia de los homínidos, sin embargo, el ser humano particular es una persona, de sexo femenino o masculino, cuyas características fenotípicas son observables y distinguibles de otros de su misma especie. Aquello que hace que una persona sea distinta a otra, en características físicas y conductuales es lo que compone su identidad, de manera que la persona particular sin identidad se conformará con ser identificado con un grupo, que, para Fromm, tal hecho no es deseable.

La necesidad de una estructura que oriente y vincule: hace referencia a los componentes que dan sentido al ambiente. El ejemplo que da Fromm es el siguiente: en una sociedad capitalista, adquirir dinero es un medio de establecer un sentido de identidad, en una sociedad autoritaria, la identificación con el líder da sentido, por tanto, la personalidad representa un compromiso entre necesidades internas y demandas de la sociedad. (Engler, 1995, 143)

De manera que, conforme a la existencia de necesidades básicas, los seres humanos actúan y la sociedad estructura, moldea y limita la personalidad (Engler, 1995, 145). Los seres humanos se ven predispuestos a formar algún tipo de organización social con el fin de satisfacer las

necesidades, sin embargo, la sociedad misma limita la forma en la que las necesidades pueden ser satisfechas, adicionalmente, para que la sociedad no implosione por proyectos de vida de sujetos particulares que se contrapongan, las personas han de ser “moldeadas” para que las mismas puedan atender las demandas sociales. En simultáneo, si la sociedad cuenta con demandas contrarias a la naturaleza de sus miembros, la organización social se deforma y frustra a su potencial humano. (Engler, 1995, 146)

Pero, ¿por qué vienen a colación estos hechos plasmados por Fromm que parecen mayormente vinculados a la psicología y no a la comunicación? Para entender el auge de los papeles periódicos del Virreinato de la Nueva Granada y su porqué, se hace necesario conocer la relación del individuo con la sociedad y la cultura, pues, de manera contraria, sólo se podría entender las gacetas como productos redactados “porque así lo decidió el editor”. Sin embargo, este no es el caso.

Las gacetas, como cualquier otro producto periodístico, intentan satisfacer necesidades humanas, ya sean estas reales o artificiales, y aquí es donde entra la teoría de las narrativas mediáticas y la realidad, de Julián Burgos y Ginna Mercedes Becerra, cuya tesis se basa en el hecho de que los medios, al “narrativizar”, generan sentido de la realidad (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 65)

Para esta tesis, se entiende por trabajo periodístico⁸ todos los textos que pretenden informar y orientar sobre los hechos que suceden a diario (por tanto, las gacetas, que fueron producidas en

⁸ Trabajo periodístico no es exclusivamente “textos que pretenden informar a una audiencia sobre hechos noticiables”, sin embargo, para esta monografía, la definición estipulativa que se ha fijado instrumentalmente es funcional.

las primeras imprentas del Virreinato de la Nueva Granada, serán concebidas como “trabajos periodísticos”) y que se difunden en la sociedad a través de medios masivos de comunicación y en diferentes plataformas. Así mismo, en su definición más aséptica, el periodismo es “narrar la realidad” (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 67).

Según Burgos y Becerra, los productos mediáticos informativos como las noticias no son el calco de lo que sucede, ni el reflejo de la realidad. Y no lo son, en dos sentidos: en lo perceptual, y en lo simbólico (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 67). Lo que ocurre es que la percepción de los periodistas que hacen de un hecho un “acontecimiento noticiable” se puede asemejar a los esquemas de percepción de lo real que comparten los públicos (Lippmann, 2003, 277).

Por tanto, si el periodista, como aquel profesional, que como se ha mencionado, se encarga de “narrar la realidad”, percibe una serie de hechos y/o acontecimientos que difieren de lo que “realmente sucede”, suple la necesidad de “mantener informada a la audiencia” sobre los acontecimientos que el primero considere son primordiales y/o indispensables de ser conocidos. Sin embargo, más allá de lo obvio, entre otros objetivos, esta investigación pretende dar respuesta a la pregunta de ¿Qué necesidades o funciones llegaron a cumplir las gacetas de finales del siglo XVIII e inicios del XIX?

Hasta el momento, se ha dicho que para Fromm la sociedad “moldea” al individuo para que el mismo pueda convivir en un entorno en donde hay seres humanos que potencialmente pueden tener proyectos de vida que se contraponen, de manera que, si dos visiones opuestas entre personas sobre un escenario social, se presenta, alguna de las partes o las dos han de ceder en sus convicciones para que una decisión no termine en el peor de los casos, por acabar con la vida de uno de los dos bandos. Se contempla que opiniones contrapuestas no necesariamente

implica vida o muerte entre las personas que las sostienen, sino que se hace la mención porque no se puede eliminar la posibilidad de que tal cosa sea así.

La sociedad moldea al individuo para evitar que este sea peligroso para con sus congéneres y el individuo se vincula a una sociedad o está inmerso en la misma voluntariamente para satisfacer sus necesidades. Los medios han surgido, como lo han hecho también otras instituciones, porque un grupo de personas considera que es necesario cumplir con la función social que le es propia, que en este caso es informar las noticias, pero al informar, en tanto se fragmenta la realidad, se vuelve casi imposible construir un relato único y completo de lo sucedido (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 66), por lo que la narratividad de los medios, que para esta investigación son las gacetas señaladas en la página 3, constituye un factor relevante a la hora de analizar el contenido de los mismos, esto es: que para analizar la información contenida en un material, las gacetas para este caso, se ha de considerar la manera en cómo se cuenta aquello que aconteció, no solo se debe extraer la información redactada y ese factor lo aporta el enfoque de las narrativas mediáticas y realidad.

Finalmente y atendiendo al segundo objetivo específico planteado, que es describir la estructura y el tipo de contenidos de las gacetas, entra a colación el tercer enfoque denominado resistencia a ser clasificado, de Abraham Maslow, cuya tesis sostiene que la fuente de la resistencia a ser clasificado puede encontrarse en el disgusto sano que experimenta un individuo al ser catalogado, es decir a ser privado de su individualidad, su unidad, las diferencias que lo separan de los otros, su identidad específica (Maslow, 2007, 93). Y en este punto ya existen coincidencias entre una de las necesidades planteadas por Fromm, la del sentido de identidad, y un factor que influye al individuo a la hora de rechazar ser catalogado, pues de esta manera,

agrupando a una serie de individuos bajo un solo término se erradica cualquier ápice de identidad diferenciadora y única propia de la persona.

Se ahondará más sobre este aspecto para vincularlo con su aporte a esta investigación, Maslow afirma que el ser humano se siente insultado cuando lo que se le valora de él es su vinculación a una categoría (mujer, chef, médico, psicóloga, pastelero, gacetero, periodista, entre otros) y no sí mismo, pues eso quiere decir que se es “intercambiable” por otro (Maslow, 2007, 94) y la persona naturalmente desea resaltar sobre otras por sus características individuales, por su autenticidad irrepetible. Entonces, y en función de esta monografía, lo que afirma Maslow es de interés para este estudio en tanto da vestigios de la importancia de la clasificación o denominación de un grupo de personas bajo una categoría y cómo esta acción potencialmente puede insultar a una persona o a un grupo de personas porque las mismas no se sienten como un ejemplar sino como sí mismas.

Maslow trata más asuntos en su enfoque, empero, los mismos se irán mencionando más adelante cuando se vea su aplicabilidad al análisis.

Por otro lado, la investigación se fundamenta también en las siguientes categorías:

Narrativas mediáticas, entendiendo que, como decía García Nobleja: en la televisión no puede aparecer la vida misma, ni todo su sentido [...], porque es imposible conocerlo todo (García-Noblejas, 2005, 87), se puede plantear que si bien Nobleja presta especial atención a la televisión, lo que postula es extrapolable a la prensa, pues, por medio de los estereotipos y las alegorías, las narraciones mediáticas encuentran modos de representar la realidad (Burgos Suárez & Becerra Gómez, 2020, 68), sin embargo, dichas representaciones no son un calco de lo que sucede, son las interpretaciones de personas que tienen una visión del mundo y en función de sus códigos de entendimiento de lo “real”, lo manifiestan en sus escritos.

Lo real y las narrativas mediáticas son cosas que en principio deberían ser lo mismo, empero, no siempre lo son y es una constante el hecho de que un asunto vaya para un lado y el otro para uno opuesto, un ejemplo de ello nos lo da Omar Rincón, que plantea que Colombia, siendo un país azotado por la violencia, puede en simultáneo ser “el país más feliz del mundo” ¿Por qué? Porque a través de la narración se ha encontrado un modo de imaginar nuevos mundos posibles (Rincón, 2006, 9). Al respecto, la definición que se estipulará de narrativas mediáticas, siguiendo a García Noblejas, es la de representaciones figurativas y veritativas de lo que sucede en el mundo (García-Noblejas, 2005, 86)

En esta relación de categorías, es necesario aludir también a las de *periodismo* y *editorial*. El *periodismo* se ocupa de la cosa pública, del acontecer social, de los personajes y hechos que protagonizan y determinan la vida colectiva en sus niveles locales, nacionales e internacionales (...) Los periodistas realizan una tarea de articulación de sucesos, datos, situaciones, expresiones y formas literarias para llevar hasta sus lectores, radioescuchas o televidentes una versión comprensible, sustancialmente cierta y verosímil de esa realidad casi siempre inabarcable. Así, periodicidad, oportunidad, veracidad, verosimilitud e interés público son elementos constitutivos del ejercicio periodístico (Leñero, 1986, 11). Por otro lado, en la monografía se ha referenciado el género periodístico de opinión *editorial* y sus derivados. Sin embargo, para el lector este término puede generar dudas, pues se ha empleado como concepto polisémico y la definición se da en función del contexto en el que se encuentre. Pero no basta con afirmar que un algo (en este caso una categoría, “editorial”) tiene sentido en función del contexto que lo rodee para clarificar qué constituye o no su ser ontológico. Recordemos que definir es limitar (Wilde, 1890, 160) y en un ejercicio académico tal cosa es lo que se busca. Editorial, bajo diversas concepciones, puede hacer referencia a una “casa editora”, como lo es

a día de hoy El Espectador o El Tiempo, o como se emplea en esta investigación, es también puede el contenido mismo de un tiraje de un papel periódico emitido en un día.

Otra categoría aquí incluída es “necesidad”. En psicología, las *necesidades* se toman generalmente como la fuente de la actividad del hombre, a su vez, las mismas se diferencian según su origen y según su objeto, pudiendo ser naturales o culturales (A. Petrovski, 1985, 96).

En las necesidades naturales se manifiesta la actividad del hombre en dependencia de las condiciones necesarias para la conservación y mantenimiento de su vida y la de su especie.

Como último término utilizado y más repetido a lo largo del documento, se encuentra “sujeto social”. A priori, un sujeto es un autor de acción (Barroso, 2012, 116), pero ¿Qué es la acción?

La acción humana, que es de lo que se está hablando cuando se habla de “autor de acción”, es una conducta consciente, movilizadora de voluntad transformada en actuación, que pretende alcanzar precisos fines y objetivos (Von Mises, 1995, 15).

Se precisa una mejor aclaración de lo que es un “sujeto social”, ya se ha explicado que un sujeto es un autor de acción, ahora bien, un ser humano que actúa no lo hace en el vacío, el ser humano medio no es Robinson Crusoe, el ser humano, en tanto nace en una familia y la familia es el primer modelo de sociedades políticas (Rousseau, 2012, 1), es un ser social.

Entonces hay dos facetas sobre el término “sujeto social”: la primera, la del sujeto, que es el ser humano que actúa, y la segunda, vinculada a la primera, que se trata del ser humano que actúa con respecto a otros y con otros. La definición por tanto de sujeto social es: “el ser humano que se encuentra inmerso en una sociedad y actúa en ella”. (Es menester hacer una aclaración, según Mises, la acción humana es una conducta consciente, empero, para este trabajo, se considerará el actuar como un cambio del estado de quietud hacia un estado de movilidad, o de un estado de movilidad hacia otro con distintas características, dejando claro

que el actuar no es producto exclusivo de la “consciencia”. Aquellas movilizaciones no intencionadas o no plenamente evaluadas previas a la actividad, serán consideradas “acción”). Por tanto y finalizando las consideraciones acerca del sujeto social, entendiendo que el estar en sociedad y actuar constituyen la naturaleza del sujeto social, lo es el Rey, los personajes cantores, los negros, indios y mulatos, como el vecino que pasa por la plaza con su consigna que dicta: “viva Fernando VII”. Ninguno de ellos es más o menos “sujeto social”, todos y cada uno gozan de poder ser caracterizados bajo la categoría.

7. Marco metodológico

El marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que se estudiará (Azüero Azüero, 2018, 112) O, en otras palabras, el marco metodológico se entiende y se entenderá para este estudio como “el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”.

La naturaleza de esta monografía viene dada por el problema planteado y las técnicas y herramientas que se aplicarán para resolver el estado indeseado de la situación problémica, por tanto, el enfoque metodológico que se aplicará será el cualitativo y la metodología será el análisis del contenido.

El enfoque el cualitativo, al cual acude la presente monografía, pretende describir, analizar, descodificar, traducir y sintetizar el significado, de hechos que se suscitan más o menos de manera natural (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, 13) y su objetivo es explicar, predecir o explorar la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada. Este enfoque es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto (MCGRAW-HILL, 1997, 391) y bajo esta consideración, la investigación aquí presentada cumple con el criterio, pues esta monografía trata sobre dos asuntos hasta ahora no explorados: “el análisis de contenido de las gacetas de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en el Virreinato de la Nueva Granada” y los estudios de la representación social de un grupo de personas o de individuos particulares en las primeras publicaciones periodísticas de la Nueva Granada. Hay que agregar que esta investigación es de

naturaleza inductiva; esto quiere decir que las conclusiones a las que se llegan a través de esta investigación son aumentativas y otorgan mayor información que únicamente las premisas, además de esto, el investigador debe buscar patrones narrativos explicativos entre las variables de interés (Creswell & Poth, 2018, 13), actividad que se realizará en este estudio.

El *análisis de contenido*, al cual se acude en el presente trabajo de grado, es una metodología interpretación de textos, escritos o grabados, pintados o filmados (Abela, 2002, 2) que posean datos y que los mismos puedan ser interpretados. En esta investigación cobra sentido la aplicación de esta metodología en tanto sirve para examinar los contenidos de las gacetas de carácter político del siglo XVIII y XIX.

El análisis de contenido es una metodología o técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto (“Métodos De Investigación Social Y De La Empresa,” 2013, 674). Esto debido a que el propósito del análisis de contenido en general y de este estudio en particular es realizar “inferencias” (Abela, 2002, 3). En la misma línea, Krippendorff define al análisis de contenido como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse en su contexto (Krippendorff, 1990, 28).

Bajo la metodología de análisis de contenido el instrumento de recolección de información es la lectura (textual para este caso particular) sistemática, objetiva, replicable y válida considerando que todo contenido de un texto puede ser interpretado de una forma directa y manifiesta o de forma soterrada de su sentido latente (Abela, 2002, 2).

En esta investigación se desea percibir de los textos de las gacetas su carácter latente, indirecto o con sentido oculto que los autores de las noticias decían sin expresarlo de manera explícita en tanto afirmaban características de los sujetos sociales que enunciaban.

El texto expreso (lo que el autor afirma) como el texto latente (lo que dice el autor “entre líneas”) son elementos que se comprenden en un contexto, que este último se entiende como el marco de referencias que contiene la información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido (Abela, 2002, 3).

Finalmente, es comprensible que hasta este punto no quede clara la diferencia entre el análisis de contenido y otro tipo de análisis, como el lingüístico, el documental, el discursivo o el textual, a este respecto, a lo que se está haciendo referencia en el estudio cuando se aplica el análisis de contenido no es el texto como tal, sino lo que revelaría y definiría su sentido (Abela, 2002, 10).

Para cumplir con la característica sistemática del análisis de contenido, los componentes que se aplicarán en esta tesis, siguiendo a Andréu, serán:

- Determinar el objeto o tema de análisis (Gacetas especificadas en la página 3 y al interior de las mismas: los sujetos sociales y sus características allí mencionadas)
- Determinar las reglas de codificación

“Tratar el material es modificarlo. La codificación consiste en una transformación mediante reglas precisas de los datos brutos del texto. Esta transformación o descomposición del texto permite su representación en índices numéricos o alfabéticos. La codificación es el proceso por el que los datos brutos (“Métodos De Investigación Social Y De La Empresa,” 2013, 671) se transforman sistemáticamente en unidades que

permiten una descripción precisa de las *características de su contenido*” (Abela, 2002, 14)

Sobre este punto, se desprenden varios asuntos: la selección del material (los criterios por los cuales fueron escogidas las 10 gacetas que son objeto de estudio de esta investigación son por el hecho de ser las primeras en esta entidad territorial, antiguo Virreinato de la Nueva Granada, actual Colombia, y porque su análisis ha sido escaso hasta la fecha), tipos de contenido del material a evaluar (se ha considerado filtrar la búsqueda por medio del carácter político de las gacetas y la razón obedece a que la política es la especificidad del poder, es el ejercicio del poder y estudia los medios por los cuales el poder se adquiere y se pierde (Schenoni, 2007, 210). Si lo que se desea hacer es evaluar cómo son considerados los sujetos sociales por aquellos que ostentan el poder de la comunicación, los otros caracteres; literario, cultural, oficial, educativo, satírico o/o religioso, aunque interesantes, no se centran en aquello en lo que en esta investigación se pone énfasis: el poder de crear narrativas sobre otros)

- Determinar el sistema de categorías: clasificar los elementos constitutivos de un conjunto (gacetas de carácter político) por diferenciación. El criterio de clasificación será a partir de las caracterizaciones que enunciaban las gacetas y los adjetivos que utilizaban para representar a los sujetos sociales.

Ahora bien, en las gacetas son enunciados muchos sujetos sociales, empero, ¿El análisis de contenido sobre los sujetos sociales enunciados cómo será realizado? Para este punto, en seguimiento con Abela, se hará una matriz de todas y cada una de las gacetas en las que por filas se ubicaran: los sujetos mencionados, la noticia sobre la cual los

mismos están siendo partícipes o son sujetos de señalamiento y el tema que se está tratando en la noticia sobre los sujetos sociales cuya mención es expresada.

8. Hallazgos

En el desarrollo del objetivo 1, *Contextualizar del momento histórico en el que se publican las gacetas objeto de estudio de esta investigación*, se obtuvieron los siguientes hallazgos.

El periodo en el que se circunscriben temporalmente las gacetas que serán analizadas se encuentra a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, concretamente entre el 31 de agosto de 1785 y el viernes primero de febrero de 1811. Tiempo en el cual, Colombia era parte del Virreinato de la Nueva Granada, que incluía a su vez a Ecuador, Venezuela y Panamá.

En aquel tiempo, las regiones que conformaban la Nueva Granada estaban divididas en provincias, cada una con su propio gobernador y administración local. Además, la jerarquía eclesiástica era fuerte, producto de las costumbres españolas que dominaban políticamente.

La sociedad de aquel entonces era estratificada, con una pequeña élite de aristócratas y terratenientes que controlaban la mayor parte de la riqueza, tierras y poder, por otra parte, estaban quienes eran sometidos a labores que los primeros pretendían que realizaran.

El mestizaje, que se produjo desde el momento en el que los españoles pisaron tierras americanas, no tuvo auge, por lo menos en cuanto al hecho de reflejar la “condición hispanoamericana” a través de la pintura, hasta el siglo XVIII. En las pinturas anónimas de la época se puede encontrar las diversas variables de “mixtura racial” (Sánchez, 2020). En aquellas pinturas se dividían las “mixturas” de la siguiente manera:

- Criollo: Hijo de padres europeos nacidos en cualquier parte del mundo
- Mestizo: persona nacida de padre y madre de “razas diferentes”
- Mulato: Descendiente de español (blanco) y negra o viceversa
- Zambo: Descendiente de negro e india o viceversa
- Castizo: Descendiente de español y mestiza o viceversa

- Morisco: Descendiente de español y mulata o viceversa
- Albino: Descendiente de morisca y español y viceversa, entre otras categorías que se derivan del “cruzamiento de razas”.

¿Cómo estaba organizada la pirámide social? Los españoles, que también eran denominados “blancos”, se ubicaban en la parte superior, por debajo de ellos estaban los criollos, más abajo los indios y finalmente los negros y mulatos.

Los españoles, que se ubicaban en una posición privilegiada a finales del siglo XVIII en las Américas, eran quienes casi de forma exclusiva, contaban con poder en el territorio neogranadino, sus descendientes eran los líderes de los territorios y su invulnerabilidad a descender de posición en la escala social permitía que los mismos no se preocupasen por “conservar” sus privilegios.

Sin embargo, la Colonia española iba debilitándose por la corrupción y el agotamiento de los recursos que estaban bajo su disposición, lo que llevó a que la monarquía española cada vez tuviera menos influencia en los habitantes de la Nueva Granada y a su vez surgieron ideas y movimientos políticos que cuestionaron el sistema colonial. Entre esos movimientos que cuestionaron el poder y la estructura social de aquel entonces se encuentra la revolución Comunera de 1781, liderada por Juan Francisco Berbeo y José Antonio Galán, que buscaban una República independiente en la Nueva Granada.

La revolución comunera, que fue sofocada por las fuerzas coloniales, que reprimieron a sus líderes y a la población, fue un movimiento popular que emergió por:

- La explotación y opresión colonial: Los terratenientes locales y la corona española sometían a la población indígena, afrocolombiana, y mestiza a explotación y abuso, lo que generó un descontento más o menos generalizado.

- Impuestos y tributos excesivos: Esta fue una razón de peso para el levantamiento de los comuneros, ya que el regente visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres aumentó el impuesto de alcabala, estableció impuestos a la sal, el tabaco y los juegos de cartas e impuso nuevos gravámenes a los textiles de algodón (Rueda, n.d.), lo que no agradó a la población y provocó que Manuela Beltrán, a la cabeza de los amotinados, arrancase y destruyera el Edicto que se había fijado en una tabla a un lado de la puerta de la Recaudación de Alcabala (Pérez, 2017)
- Cambios en la política colonial: no solo eran los movimientos populares los que se disgustaron por las opresiones constantes de la corona, los terratenientes locales también lo hicieron y se unieron al clamor popular por las reformas políticas y económicas.
- Influencia de levantamientos en Europa y Estados Unidos: En la Nueva Granada se conoció que, en Europa, especialmente en Francia, opositores al sistema conocido como Antiguo Régimen estaban levantando auto proclamándose como Tercer Estado, pues cuestionaban a la autoridad tal y como funcionaba y buscaban establecer nuevas formas de gobierno y organización social.

Aunque en 1752 y entre 1764 y 1767 ya habían estallado motines contra el monopolio de aguardiente, en 1780 hubo motines contra los guardas de la de la renta del tabaco, fue el 16 de marzo de 1781 cuando Manuela Beltrán rompió el edicto referente a las nuevas contribuciones a los gritos de “viva el rey y muera el mal gobierno. No queremos pagar la armada de Barlovento” (*Manuela Beltrán - Enciclopedia | Banrepcultural*, 2021).

En mayo de 1781, cuando las capitulaciones de Zipaquirá, que era un documento en el que se quería generar un consenso entre los insurrectos y la corona, fueron presentadas al Arzobispo Caballero y Góngora para que los firmasen, no pasó mucho tiempo para que, en una reunión

de las autoridades de Santa Fe, se acordara la nulidad de las mismas y el Virrey desde Cartagena ordenó la captura de José Antonio Galán y a los demás comuneros que seguían con el movimiento.

Finalmente, en febrero de 1782, Galán fue apresado y ejecutado junto a Lorenzo Alcantuz.

Cerrado el capítulo de la revolución comunera, cuyo propósito se vio truncado, pero cuyas intenciones debieron ser un claro mensaje a la corona, ahora se procederá a describir ciertas generalidades de la Colombia del siglo XVIII: a mediados de siglo la población indígena disminuía y esto fue un motivo suficiente para redistribuir las tierras. Aunque algunos funcionarios y virreyes creían que la concentración de la tierra se debía a que había muchas propiedades que estaban en manos de los blancos, la mayoría consideraba que los indios tenían más tierra de la necesaria y esto llevó a que entre 1750 y 1800 las autoridades ordenaran la disolución de más de setenta pueblos indígenas (Melo, 2017, 60).

La distribución de la población indígena y la ocupación española hicieron que hubiera regiones con funciones económicas y rasgos propios, en donde Bogotá era el centro con mayor población, con un papel cultural y administrativo importante (Melo, 2017, 90).

En este contexto, en el que ya había movimientos que estaban insatisfechos por las restricciones al comercio y la agricultura, en el que los cargos públicos influyentes eran ocupados por europeos, donde se quería aumentar los impuestos y gravámenes, donde una amplia parte de la población contaba con trabajo esclavo y donde las tierras (resguardos y baldíos) estaban distribuidas de manera inequitativa, nace el 31 de agosto de 1785 la primera gaceta titulada “Gazeta de Santafé de Bogotá”.

Pero antes de profundizar en las temáticas que solían tratar las gacetas, su estructura, su razón de existir y las funciones que las mismas cumplían para con la sociedad de la época previa a la

independencia, es preciso afirmar que la educación colonial de finales del siglo XVIII estuvo influenciada por la ilustración americana, que tenía como ejes las costumbres sociales, familiares y espirituales, en donde la educación y la evangelización jugaban un rol importante a la hora de configurar la base cultural de las poblaciones indo-americanas y afroamericanas (García Sánchez, 2005, 238).

En 1768 surgió una cédula real, que era una disposición que se hacía conocer como una orden o se concedía una merced del parte del rey hacia los órganos colegiados, en la que se expresaba un cambio de paradigma, el cual consistía en que la educación no podría seguir estando bajo el dominio de lo religioso ni bajo el dominio de lo familiar, por lo que se daría el mandato de abrir escuelas públicas, la limitación a la educación doméstica y la vigilancia del Estado en los asuntos educativos a través de la instrucción pública.

El propósito de la educación colonial se basaba en mantener la fidelidad de los pueblos a la corona española, por lo que la enseñanza religiosa, la moral y las “buenas costumbres” eran imprescindibles.

La educación en aquella época, en la que no se contaba con un acceso “universal”, se enfocaba en la enseñanza de leer, escribir y en la instrucción de principios básicos de aritmética, empero la carencia de conocimientos prácticos y experimentales en educación, las prohibiciones para la libre penetración de libros y expresión de ideas y la escasa cobertura, hacían aún más precaria la existencia de la escuela para las personas con condiciones económicas no favorables (García Sánchez, 2005, 221)

La holgazanería era caracterizada como un vicio que atentaba contra la seguridad pública y privada, razón por la cual, entre sus propósitos, la educación colonial tenía el fin de “uniformizar”, controlar, vigilar y mantener el orden. Además, la educación de buena calidad

era aquella que formaba ciudadanos “virtuosos”, siendo estos los que acataban las normas vigentes y el orden social.

Es importante señalar a grandes rasgos las características de la educación colonial, de la influencia de la institución eclesiástica en la misma, del intento de la corona por reducir la educación doméstica, del enfoque de la educación hacia la formación de cristianos “virtuosos” que contribuyan a la prosperidad del reino y obedezcan y preserven el poder monárquico, en tanto en función de la manera en cómo la educación colonial estaba diseñada, condicionaba la manera en la que los ciudadanos, cuya capacidad económica y educativa lo permitiera, se aproximaban a los textos que se encontraban en las gacetas.

Aunque el intento de la corona por suministrar educación pública parecía un propósito deseoso, lo cierto es que en Santa Fe solo existía una escuela gratuita de primeras letras bajo la dirección de un solo maestro el cual atendía a la gran mayoría de niños pobres de la ciudad (García Sánchez, 2005, 221).

La escuela, para varios sectores de la sociedad, era una necesidad cultural, pues sin ella, la sociedad no concebía futuro alguno para los niños y jóvenes, tanto es así que hubo solicitudes para establecer escuelas en Santafé en el barrio las Nieves en el año 1809, en Zipaquirá en 1813, otorgando un salario de 8 pesos mensuales al maestro que dictase las asignaturas, en Cali en 1787, en Antioquia y en otros puntos de la Nueva Granada.

Plan Moreno y Escandón

Moreno y Escandón y de Caballero y Góngora, considerados agentes ilustrados, formularon un plan educativo en el que replanteaban la enseñanza religiosa, en sus palabras “todos deben saber las obligaciones del hombre para con Dios, para con los demás hombres y para sí mismos. Estas obligaciones las aprenden los unos por sólida instrucción y las ejecutan otros por

imitación”, también decían que se debían evitar las cuestiones estériles y puramente especulativas, pues, el estudio se dirige a la ilustración de la persona. (García Sánchez, 2005, 234)

El plan de estudios de Moreno y Escandón introdujo al país las ciencias aplicadas y experimentales, consideró la educación como función del Estado y preconizó la libertad de investigación.

En síntesis, si bien hubo una declaración de intenciones por parte de la Corona por proporcionar educación, lo cierto es que había ausencia de escuelas públicas y carencia de maestros, lo que hizo que hubiera solicitudes de curas párrocos, protectores de los pueblos indios, cabildos y familias, para la consolidación del establecimiento de escuelas y el nombramiento de maestros de primeras letras.

La educación, cuya formulación era incipiente, por lo menos de manera formal, científica y no especulativa y/o religiosa, como lo propuso Moreno y Escandón, cuyo plan constituyó la primera reforma educativa del país, no había sido consolidada como un derecho o siquiera como una necesidad de los miembros de una sociedad. Y esta es la antesala al surgimiento de las gacetas en el Virreinato de la Nueva Granada.

A continuación, se plantean los hallazgos obtenidos en desarrollo del objetivo específico 2:

“Describir la estructura y el tipo de contenidos de las gacetas”.

Las gacetas consultadas fueron las siguientes:

- Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)
- Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (Número 3)
- Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá. (Número 2)
- El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)

- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Introducción)
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Número 1)
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (Número 52)
- La Constitución Feliz. (Número 1)
- Diario Político de Santafé de Bogotá. (Número 1)
- Diario Político de Santafé de Bogotá. (Número 46)

1. Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada (número 1):

Primera fecha de publicación: 31 de agosto de 1785

Impreso en: la imprenta real de Antonio Espinosa de los Monteros, cuya licencia fue otorgada por el Superior Gobierno

Temáticas

- Terremoto del 12 de julio (como primer impulso para la publicación de las gacetas)
- Virtudes de la imprenta y de la escritura para el género humano
- Huracán sucedido en Mompox el 14 de agosto
- Fallecimiento de José Carrasco, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos
- El nacimiento del hijo de Ximénez y Josef Thomas Gonzalez, tras complicaciones en el parto de la madre

Aportaciones:

- Definición de gaceta: carta común por la cual a todos se les avisa lo que sucede o se hace en el lugar donde se escribe.

- Función que vienen a cumplir las gacetas: comunicar de unos lugares a otros aquello que sucede. Además, se cuentan las virtudes de la escritura, de esa manera se comunican los ausentes
- Se le adjudica a la Imprenta el auge y esplendor de las ciencias, las artes, el comercio y la industria.
- Justificación del nacimiento de la gaceta: otras ciudades y/o naciones cultas también cuentan con una
- Mención de la importancia que tenía Dios para el editor.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
Arzobispo de esta metrópoli, Virrey de este Reyno	En el momento en el que el Virrey se iba a pronunciar públicamente sobre los asuntos del Estado, el Terremoto dejó contristado al vecindario y al Arzobispo solo le quedó ser espectador de las desgracias de los sagrados templos.	Terremoto del día 12 de julio de 1785.
El lector de las gacetas, quien está instruido y tiene disposición de mantener decoro una conversación entre gente culta.	Introducción a la gaceta, virtudes de la imprenta, acontecimiento que impulsó a publicar la primera gaceta y generalidades	Introducción a la gaceta

Señores de la Real Audiencia, a quienes les compete el poder	Los señores de la Real Audiencia han repartido limosna según urgencia, circunstancias y motivos, a quienes han padecido las calamidades del terremoto	Rentas del Arzobispo entregadas a las personas en función de la urgencia, circunstancias y motivos
Ximénez, mujer legítima de Josef Thomas Gonzalez y ambos feligreses del pueblo de Ubaté	Nacimiento del hijo de ambos, tras complicaciones en el parto	“Divina misericordia de Dios” y su manifestación en la vida de un ser cuyo parto fue complicado.

Estructura: de la extensión de las 4 páginas del primer número de la Gazeta de Santa Fe de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada, son tres subdivisiones las existentes: el título, con fecha de publicación de la Gaceta, y dos subtítulos, uno de “Mompox, 14 de agosto” y otro denominado “Ubaté 25 de agosto”, cuya partición se da por los acontecimientos ocurridos en los lugares y fechas determinadas.

Los párrafos de la gaceta en su primer número son independientes temáticamente y la segmentación de la información no cuenta con más recursos que un título y tres (si es que la fecha 31 de agosto de 1785 se cuenta como un título) o dos subtítulos (si la fecha inicial no se cuenta como título, sino complemento al nombre de la gaceta). Como el primer número es la presentación de la Gaceta, no hay noticias como tal, sino temáticas que dan lugar al texto, un ejemplo de ello puede ser el terremoto acontecido el 12 de julio, que, si bien puede ser considerado como “noticia”, no lo es en tanto 1. El fenómeno natural ya había acontecido desde hacía más de un mes con respecto a la fecha de emisión de la gaceta y 2. es un tema que da

paso a la explicación de que aquel hito motivó en primera instancia a los encargados de la emisión del papel periódico al público ejemplares. (Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada, 1785)

2. Gazeta de Santa Fe de Bogotá, número 3 (El número 2 no fue analizado porque el material no fue encontrado)

Segunda fecha de publicación: 31 de octubre de 1785

Impreso en: La Imprenta de Don Antonio Espinosa de los Monteros, cuya licencia fue otorgada por el Superior Gobierno

Temáticas:

- Educación en la juventud, en las juventudes masculinas
- La educación en las niñas en los conventos (específicamente en el de Josef Ignacio Ramírez y su esposa María Clemencia Caycedo) y la instrucción de las mismas en las labores propias de su sexo.
- Coste de la manutención de las internas en el convento
- La importancia del papel religioso en los votos de pobreza, castidad y obediencia
- Sobre el establecimiento fundado por Juana de Lestonae en Bordeaux, capital de Aquitania, en el Reino de Francia y su extensión a territorios españoles
- El comercio y las dificultades de los indios y negros de beneficiarse del mismo
- Las embarcaciones que llegan desde España con el fin de comerciar y su tránsito por el río Cauca, Santafé, Ocaña, Popayán, Antioquia y Quito
- El rayo que causó la muerte a Juan Francisco Varón
- Temblor, fuertes vientos y relámpagos que atemorizaban a las gentes de Mompox

- Epidemia del Sarampión en Quito el 18 de septiembre

Aportaciones:

Se afirma que en todas las repúblicas civilizadas se le da mayor atención a la crianza de la juventud, a su vez, a los jóvenes se les instruye en la “sana política” y en la religión cristiana para que, al tiempo con las buenas máximas, en la adultez puedan ser miembros útiles del cuerpo político

Se menciona a Dios, a la religión cristiana y a asuntos referentes a la misma en reiteradas ocasiones, cuando se dice que se debe obrar para con Dios, que la divina omnipotencia no desampara a las gloriosas empresas, o cuando se narra que Don Joaquín de Aróstegui y Doña María Clemencia Caycedo decidieron fundar un convento de Religiosas de la orden de nuestra Señora son ejemplo de ello, lo que implica la preponderancia de la religión, específicamente la cristiana en aquel tiempo y su papel en la sociedad.

El editor sugiere que en el convento de religiosas de la orden de Nuestra Señora las niñas “aprenden las labores propias de su sexo”, lo que implica que se alcanza a vislumbrar la “naturalización de tareas y cargos” en función del género.

La modestia y la honestidad eran “virtudes” que debían poseer las niñas educadas y, por el contrario, “todo espíritu de vanidad” era mal visto, de hecho, en palabras textuales: “debía ser evitado”.

Son enunciados los “votos religiosos” de la pobreza, la castidad y la obediencia, lo que trae consigo el hecho de que tales cosas estaban bien y eran adecuadas para la forma constitutiva social.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
---------	---------------------	--------------

Jóvenes, que debían ser instruidos en su actuar para con los hombres y para con Dios por su confusión y falta de luces. Además, aquellos jóvenes, no solo debían ser educados para que “comprendieran temáticas” o materias, sino para ser útiles socialmente, pues el entendimiento sin educación ni cultura es como un diamante sin labrar.	La necesidad de la formación en los jóvenes masculinos para que en su adultez sean útiles al cuerpo político	La educación en la juventud, en las juventudes masculinas
Los niños, que debían ser educados, pero que en la capital no habían gozado de medios para que se les formase como a los jóvenes varones	La carencia de medios para ejecutar proyectos de educación implementados con los jóvenes pero a niños	La educación en la juventud, en las juventudes masculinas
Los padres de los niños, que contaban con “naturales obligaciones”	Sobre los apuros de los padres a la hora de encargar a sus hijos a amistades o maestras	La educación en los infantes

Joaquín de Aristegui, Decano de la Real Audiencia y su esposa, María Clemencia de Caycedo, quienes poseyendo bienes correspondientes a la distinción de sus personas, sin hijos, determinaron fundar un convento para niñas	La fundación del convento de religiosas de la orden de nuestra Señora	Formación de las niñas, sobre las enseñanzas en función a la “naturaleza de su sexo” y sobre las características de trato entre internas y las niñas que iban al convento ocasionalmente
Las niñas, quienes debían ser formadas en educación cristiana y política, para que aprendieran las funciones propias de su sexo	Sobre el convento fundado por Joaquín de Aristegui y su esposa, María Clemencia de Caycedo, en donde se cobraban 100 pesos anuales a las internas por alimentación, asistencia, aseo y lavado de ropa	Formación y educación de las niñas
Josef Ignacio Ramírez, escribano, quien tuvo presencia en la primera licencia concedida a 10 religiosas	Sobre el convento y las licencias expedidas para su funcionamiento	Formación y educación de las niñas
La virginal esposa del patriarca Josef	Sobre el convento y las licencias expedidas para su funcionamiento	Formación y educación de las niñas

Miguel Masustegui, quien tenía por objeto dar instrucción a las niñas de la Escuela de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana	Nuevo cargo de Don Miguel Masustegui como instructor de las niñas en la Escuela de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana	Sobre un nuevo instituto abierto para la formación de niñas
Arzobispo Virrey, distinguido por su literatura y prendas personales	El Señor Arzobispo había bendecido la primera piedra del edificio que sería destinado para formar niñas	Sobre un nuevo instituto abierto para la formación de niñas
Marquesa Juana de Lestonae, marquesa viuda, primera Fundadora del establecimiento	En el Reyno de Aquitania, en la Ciudad de Bordeaux, en Francia, la Marquesa Juana de Lesonae fundó el primer establecimiento similar a un convento con el fin de formar niñas	El establecimiento fundado en Bordeaux y su extensión a Barzelona, Zaragoza, Tudela, Isla de León y otras partes
Negros, indios y mulatos	Los negros e indios no eran beneficiados del comercio mutuo que se surtía para el consumo	Embarcaciones de España que vienen a comerciar y transitan por los Ríos Magdalena y Cauca a las provincias interiores del Reyno y ciudades principales de Santafé, Ocaña, Girón, Popayán, Antioquia, y Quito

Juan Francisco Varón y Manuel Montero	Recia tempestad que arrojó un rayo que provocó la muerte de Juan Francisco Varón, dejando ileso a su compañero de viaje Manuel Montero, quien ante el suceso condujo el cadáver a la parroquia de su vecindad	Sobre las causas del rayo que afectó negativamente a Juan Francisco
Párvulos y gente pobre, quienes han sido los más afectados por los horribles estragos a causa del sarampión.	La expansión del sarampión en la ciudad de Quito, Ecuador	La afectación que generó el brote de sarampión en la ciudad de Quito, Ecuador.
Señor Don Blas Sobrino, dignísimo Obispo, quien mantuvo abiertas con generosidad la proveeduría de su palacio.	La expansión del sarampión en la ciudad de Quito, Ecuador, el auxilio que dieron los médicos, cirujanos y sangradores a las personas afectadas por la enfermedad viral.	La “generosidad” de Don Blas Sobrino en la proveeduría y dispensa de su palacio para suministrar alimentos y todo cuanto fuera necesario para la curación, el sustento de los afectados.

Estructura: Son 8 las páginas que componen el número 3 de la Gazeta de Santafé de Bogotá capital del Nuevo Reyno de Granada, el nombre del papel periódico va acompañado de un subtítulo de la fecha de emisión, se encuentra una lista de religiosas que profesan en un convento de la capital, una lista de “señoritas educandas que viven en el convento, información sobre la importancia del establecimiento fundado por Juana de Lestonae en Aquitania, capital

del Reyno en Francia, un subtítulo que dice “Mompox, 30 de septiembre”, en el que se introducen asuntos referentes al comercio, de la excepción de beneficios de los indios y negros con respecto a la institución del mercado y se expone brevemente que hubo embarcaciones de España que vinieron a comerciar. En las dos últimas páginas hay tres noticias enunciadas, dos en dos párrafos y la última precedida por el subtítulo “Quito, 18 de septiembre”; una sobre el fallecimiento de Juan Francisco varón por causa de un rayo, la explicación del fenómeno meteorológico según la información accesible en aquella época y la última sobre la desgracia de la epidemia del sarampión en Quito (Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada, 1785)

3. Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, número 2

Fecha de publicación: 18 de febrero de 1791

Impreso en: La imprenta de Don Antonio Espinosa de los Monteros

Temáticas:

- El “heroísmo” de Carlos IV
- Sobre la guerra
- Sobre la dificultad de la comprensión de la naturaleza, a ese respecto se dice: “Todo el grande libro de la naturaleza no tiene un jeroglífico capaz de ministrarnos una idea justa de tanto objeto”
- Sobre el imperio de la paz
- Sobre las cualidades del “varón juicioso”
- Soneto en razón al paternal amor con que los Augustos soberanos se interesaron en que florezca la nación

- Ascenso en posición de Don Francisco Navarro de Anaya a Teniente Coronel con sueldo de Capitán.
- Fallecimiento del Señor Don José Ferrer, Ministro togado honorario del Real y Supremo Consejo de las Indias
- Sobre la gaceta, su precio, la publicación de obras subsiguientes “amenas e instructivas” y la inclusión en los siguientes números de las afecciones astronómicas.
- Sobre la paz (discurso emitido por un “venerable anciano”)

Aportaciones:

Una aproximación sobre la guerra, como monstruo devorador de la felicidad humana y que atenta sobre un gran número de vidas.

Caracterización del imperio de la paz, siendo este el de la sabiduría, de la abundancia y de la felicidad, al respecto: “no hay cosa más digna de la razón, que vivir pacíficamente”

Mención de las cualidades propias del “varón juicioso”, en las que se encuentra nacer con un espíritu noble y a su vez amar la paz porque “todos los hombres del universo son hijos de un padre... En la porción intelectual un hombre no se distingue de los otros”, justificando la paz como criterio que debe imperar sobre “el varón juicioso”, pues el mismo, considerando que otros de su misma especie son similares a él, no es nadie para posicionarse en conflicto con sus congéneres.

Caracterización de “la paz”, que otorga beneficios y saludables efectos hacia los hombres.

Ningún entendimiento deja de percibir las utilidades que produce la amabilísima virtud de la paz. “Ella hace sentir los sagrados influjos de su bondad por todos los ángulos del universo...”

Todo lo bueno que se halla entre los mortales, son obras de la paz... El imperio de la paz, es el de la sabiduría, de la abundancia y de la felicidad.”

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
Carlos IV, caracterizado por sus sentimientos de ternura y patriotismo, que le condujeron a establecer un convenio pacífico con la corte británica	Convenio con la corte Británica a fin de que los vasallos no experimentaran los infortunios de la guerra	Acuerdo entre Carlos IV y la Corte Británica “en favor de los vasallos”, para que los mismos no experimentaran los inevitables infortunios de la guerra.
Vasallos, agradecidos del heroísmo de su Rey	El modo en el que el ilustre, soberano y victorioso rey lo es cada vez más.	La majestuosidad del rey que en su actuar es “heroico”.
Personajes cantores, que cantaban a una bellísima deidad sentada sobre un trono de oro.	Descripción del sueño que el redactor del fragmento imaginó.	Sobre las características de los personajes cantores que dedicaban sus esfuerzos para conmemorar a “la bellísima deidad”.
El padre de la Patria, quien ha transigido un rompimiento que hubiera alterado la quietud.	Sobre el heroísmo de aquel que por amor a su pueblo no quiere inmortalizarse en los fastos de los conquistadores.	Sobre el Honor del héroe (el padre de la patria)

Venerable anciano	Sobre el discurso que el “venerable anciano pronunció” en términos reposados	Sobre el discurso que el “venerable anciano” pronunció en términos reposados, cuyo tema fue la paz y los innumerables bienes que tiene para con la sociedad
El varón juicioso	Sobre el discurso que el “venerable anciano pronunció” en términos reposados	Sobre las características del “varón juicioso”, cuyas características son el haber nacido con espíritu noble, porque a la hora de reflexionar, su física organización es la misma que se da en los demás congéneres que pueblan la tierra y en su porción intelectual no se distingue de otros. “En el fondo ánimo del varón juicioso quedará convencido que la variedad de naciones, clases y familias, no se puede romper de ningún modo el estrecho lazo en que los ha unido la mano creadora del omnipotente”
La mano creadora del omnipotente	Sobre el discurso que el “venerable anciano pronunció” en términos reposados	Sobre la similitud entre los seres que sin distinción de “raza”, familia o nacionalidad, han sido obra de la mano creadora del omnipotente

El espíritu sensato	Sobre el discurso que el “venerable anciano pronunció” en términos reposados	Las reflexiones sobre la consideración de que la paz debe reinar sobre el “espíritu sensato” por el hecho de que no hay razones para que tal cosa no sea así, pues él sabrá (el espíritu sensato) que “el ser supremo, autor universal de las esencias, lo sacó a él así como a otros del obscuro seno de la nada”.
Don Francisco Navarro de Anaya	El ascenso en cargo de Don Francisco Navarro Anaya	El ascenso del gobernador de la Provincia de Mariquita, Don Francisco Navarro Anaya, a coronel y su nuevo sueldo de capitán.
Doña Inés de Ortega	Sobre la concesión por parte de S. M. a doña Inés de 150 pesos cada año	En atención a la honorabilidad y pobreza en la que ha quedado Doña Inés de Ortega, S. M. le concedería 150 pesos mensuales por el hecho de que su padre Don Ignacio Ortega, administrador principal de aguardientes, haya fallecido
Don Ignacio Ortega	Ver fila inmediatamente anterior.	Ver fila inmediatamente anterior.

Don Josef Ferrer	Fallecimiento del ministro togado honorario del Real y Supremo Consejo de las Indias, Don Josef Ferrer el día 9 de febrero de 1791	Fallecimiento del ministro togado honorario del Real y Supremo Consejo de las Indias, Don Josef Ferrer el día 9 de febrero de 1791
Juan Antonio de Uricoechéa	Sobre la venta o rifa de espejos nuevos de Don Juan Antonio de Uricoechea.	Sobre la venta y rifa y la caracterización de los espejos de Don Juan Antonio de Uricoechéa, y su fabricación “Inglesa” y “de buen gusto”.
Las personas de buen gusto, quienes son a quienes causa diversión este papel periódico.	Nota sobre los subsiguientes números de las próximas gacetas que serán emitidas	Las características que tomará la gaceta y los apartados que se irán incorporando, su precio, entre otros

Estructura: Son 8 las páginas que componen el segundo número del Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá. La primera nota se introduce con la fecha de viernes 18 de febrero de 1791 y un corto texto en latín como subtítulo en latín, la segunda sección, que se divide de la precedente con una S entre paréntesis, cuenta con una extensión mayor a la primera y da paso a un soneto de 14 versos endecasílabos, finalmente, se da paso a noticias particulares y una nota en la última página del papel periódico.

Adicionalmente, hay notas al pie de página en la página 13 y 14 del número. (Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, 1791)

4. El Redactor Americano: Primera publicación: 6 de diciembre de 1806 (número 1)

Fecha de publicación: 6 de diciembre de 1806

Impreso en: La Imprenta Real de Santafé de Bogotá

Temáticas:

- Introducción, sobre las características de la gaceta (en la que, como en todo escrito, se una lo útil y lo dulce, para que sea leído con interés y aprecio), el interés del Superior Gobierno en que se promoviera la utilidad pública del establecimiento de “el Redactor Americano”. Sobre la periodicidad de publicación (cada dos semanas en razón de la recopilación y rigurosidad que implica el hábito), su base ética (en favor del “beneficio común, honor a la patria” y “servicio a las majestades” y obedeciendo a las leyes de la honestidad, la discreción y el decoro). Sobre el propósito (que circulen por el Reino las noticias que se consideren de mayor importancia), su temática (noticias, pocos objetos científicos y literarios”)
- Sobre las características del inglés (en la matriz se indicarán los rasgos señalados de los mismos).
- Sobre el ataque inglés a Buenos Aires el 12 de agosto
- Sobre la lealtad y el amor hacia el Reino como virtudes y sentimientos ejemplares.
- La victoria argentina a Inglaterra
- La expedición médica para introducir y propagar los dominios de la vacuna contra la viruela

Aportaciones:

Sobre la manera en la que debe estar escrita una gaceta, aferrándose a la verdad, con sencillez y siendo siempre un escrito popular, apegándose a las leyes de la honestidad, el decoro y la discreción.

La consideración de la utilidad pública, el beneficio común, el honor de patria y el servicio a ambas majestades como intereses promovidos por parte del Superior Gobierno.

Este punto, es tema enunciado como aporte: sobre el fin principal de esta gaceta; la circulación de las noticias que se consideren de mayor importancia, en donde el papel de esta gaceta estuvo mínimamente enfocado a objetos científicos y literarios.

Esta gaceta promovía que “los buenos patriotas” contribuyeran “con sus luces” al contenido emitido en la misma, dirigiendo las producciones escritas a la secretaría del Virreinato con el sobrescrito: *Al Superior Gobierno para el Redactor Americano*

Sobre dos características que harán que las peticiones de publicación de una disertación, por bien escrita que esté, sean negadas por parte de la gaceta: si no contrae al objeto americano o si se expresa alguna explicación ofensiva hacia las sagradas leyes de urbanidad y “buena armonía civil”.

Sobre la consideración de la moderación y la cultura como elementos y “delicias del buen gusto”, siendo ambas “buenas virtudes”.

Sobre el hecho de que los sobrantes del costo del papel e impresión de la gaceta serán destinados al Hospicio de pobres, enmarcando esta acción de benevolencia como “un realce al patriotismo benéfico”.

Sobre la caracterización de esta gaceta, que, sin ser un periódico literario, se trata de un mero “redactor de noticias americanas”, es decir, un lugar en donde se depositan en texto las noticias relacionadas al asunto americano.

Sobre el repudio que se sostiene desde esta gaceta hacia el inglés, en palabras textuales: “Viva el Rey, viva la patria, muera el inglés”.

Mención reiterada a la fe y la religión, siendo Dios uno de los causantes de las buenas noticias o un ser a quien se le debe agradecimiento; “(...) Para tributar al Dios de los ejércitos solemne acción de gracias por el triunfo de las armas católicas en la Capital de dicho Reino” o “La reunión de todos los cuerpos militares y políticos, y de las comunidades religiosas en el templo del Señor, presentaba un espectáculo magnífico y piadoso (...) inspirando en todos los corazones los más puros sentimientos de lealtad y amor”.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
Los hombres sensatos, quienes ponderan las utilidades que producen al público los papeles periódicos como el Redactor Americano	Introducción sobre las funciones que cumplirá este papel periódico	Prospecto, sobre la innecesidad de mencionar las utilidades que producen al público los papeles periódicos como El Redactor América, pues ya los “hombres sensatos” lo han repetido en varias oportunidades

Un sabio, que dijo. “en todo escrito se deben unir lo útil y lo dulce, para que sea leído con interés y aprecio”	Sobre la necesidad de que los escritos sean útiles y dulces	Sobre la publicación de la gaceta y sus características
Los buenos patriotas	Sobre la posibilidad que “los buenos patriotas” tenían para dirigir sus producciones a la secretaría del Virreinato, para que esta las publicara en El Redactor Americano.	Sobre la contribución escrita que los ciudadanos podían aportar a las publicaciones de El Redactor Americano.
El público ilustrado, católico y de buena educación	Sobre la posibilidad que “los buenos patriotas” tenían para dirigir sus producciones a la secretaría del Virreinato, para que esta las publicara en El Redactor Americano.	Sobre a quién iban dirigidas las publicaciones de El Redactor Americano escritas por “los buenos patriotas”: “un público ilustrado, católico y de buena educación”.
El inglés, como monstruo abortado del abismo para oprobio (deshonra y/o vergüenza) de la humanidad, como pirata cuyos proyectos de usurpación han abolido el derecho de gentes.	Sobre el aborrecimiento del inglés hacia la paz y su no escucha a las voces de la razón	Sobre la crueldad del británico y su aborrecimiento a la paz

El emperador de los franceses (Napoleón)	Sobre el aborrecimiento del inglés hacia la paz y su no escucha a las voces de la razón	Enunciación de un ejemplo contrario al del accionar del británico, siendo el Emperador de los franceses quien laudablemente había practicado el fin tranquilizador del universo
Exmo. Señor Virrey a la Real Audiencia	Sobre el festejo con fuegos artificiales por la noticia de la restauración de Buenos Aires, con derrota completa de los ingleses.	Sobre la información de la noticia de la reparación de Buenos Aires al Exmo. Señor Virrey a la Real Audiencia
El Capitán de la embarcación, Cornélio Pelegrinfunt	Sobre la navegación conducida por dos lanchas de la Marina Real en Santa Marta el 7 de noviembre	Sobre los miembros que conformaron la navegación, siendo Cornelio Pelegrinfunt, el capitán procedente de Curazao.
El sobre cargo, Don Johan Gahma	Sobre la navegación conducida por dos lanchas de la Marina Real en Santa Marta el 7 de noviembre	Sobre la carta escrita por el comandante holandés Vandpen Brock vista por el contramaestre Johan Gahma.
El comandante holandés Vandpen Brock	Sobre la navegación conducida por dos lanchas de la Marina Real en Santa Marta el 7 de noviembre	Sobre la carta escrita por él, en la que enuncia a la expedición emprendida por Francisco Miranda con ocho buques dirigidos al norte

Francisco Miranda, quien es enunciado en una carta escrita por el comandante Vandpen Brock, sobre la expedición del referenciado en ocho buques que se dirigen hacia el norte.	Sobre las características enunciadas en la carta de Vandpen Brock en la que trata el asunto de la expedición de Francisco Miranda.	Sobre la carta escrita por Vandpen Brock de la Expedición de Miranda
D. Joseph Salvany, vicedirector de la expedición médica.	Sobre la expedición médica “benéfica” emprendida por Joseph Salvany para que introdujese y propagase el preservativo de las viruelas, la vacuna	Sobre la expedición médica destinada a introducir y propagar la vacuna a la viruela desde Lima hasta las provincias de la Costa del Norte y demás intermedias hasta la capital
El ayudante Manuel Grajales	Sobre la expedición médica “benéfica” emprendida por Joseph Salvany para que introdujese y propagase el preservativo de las viruelas, la vacuna	El apoyo de Manuel Grajales al vicedirector de la expedición médica con el enfermo Manuel Grajales
El enfermo D. Basilio Bolaños	Sobre la expedición médica “benéfica” emprendida por Joseph Salvany para que introdujese y propagase el preservativo de las viruelas, la vacuna	Nota: no se incluye información relevante sobre el señor Basilio Bolaños, simplemente se le menciona por haber sido atendido y cuidado por el señor Manuel Grajales

Estructura: Son 9 las páginas que componen el primer número de El redactor americano, en la primera hay un prospecto que se extiende hasta la página 5, donde empiezan las noticias que culminan con el sello de la licencia de reproducción por parte del Superior Gobierno.

Se informa que la emisión de esta gaceta será quincenal y se explica que el hecho de que no sea semanal se corresponde con que el acopio de noticias, tanto con respecto a asuntos que atañen al reino como las que pueden venir de fuera (no le es sostenible a la gaceta acopiar tantas noticias de tantos lugares con tanta frecuencia, implicaría un esfuerzo logístico lo suficientemente alto para no hacerlo de esa manera). Además, para que las publicaciones sean más “metódicas”, se dividirán por números.

Se señala, en las tres páginas iniciales, que las notas contenidas en El Redactor Americano serán moderadas y cultas, sobre asuntos acontecidos por América, sin embargo, eventualmente se tendrá que publicar temas que interesen a la curiosidad pública.

En esta gaceta se contendrán noticias sobre los gobiernos americanos españoles, como de otras dominaciones, pero si existen acontecimientos notables de cualquier otra parte de Europa, se dictarán por separado como suplemento o apéndice.

Si bien no se indica explícitamente que no saldrán notas incompletas, con un ejemplo práctico se demuestra que tal cosa es así, pues el domingo 30 próximo pasado (30 de noviembre de 1806), durante un simulacro de guerra de campaña, el público presencié un acto que sería incluido en el número siguiente para que el redactor tuviera más detalles de la exactitud de lo ocurrido.

Aunque el asunto que será señalado no se trata de un tema estructural de la gaceta como tal, sí lo es del trabajo que se encuentra detrás de la misma: se realizó una lista de suscriptores al

proyecto en la Real Biblioteca para facilitar los trámites de despacho y distribución. (El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada, 1806)

5. Semanario del Nuevo Reyno de Granada: (introducción)

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 1807

Impreso en: La imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, dirigido por el científico Francisco José de Caldas.

Temáticas:

- Presentación del medio (sobre la importancia del papel periódico a la hora de otorgar felicidad e ilustración a los pueblos)
- Sobre el papel periódico: propósito del medio (instruir y otorgar felicidad al pueblo) y temáticas que serán abordadas (las ciencias, artes, agricultura, el comercio, la industria, los caminos, canales, descubrimientos, la economía política y la literatura en general).
- Este punto, que es tema tanto como aporte en función de la investigación (aporte porque explicita qué criterios son utilizados en la gaceta para publicar una disertación u otra), se refiere a la “imparcialidad” como criterio de selección del material para publicar si es que a la gaceta concurren varias piezas sobre un mismo asunto.
- El objeto de las obras publicadas en la gaceta: la felicidad, el honor y los aumentos del reino, lo bello y lo brillante, mezclando lo útil con lo deleitable.
- Sobre un cometa vislumbrado en el Observatorio Astronómico de la capital el 25 de septiembre.

Aportaciones:

Mención del propósito del Semanario: promover incesantemente, de cuantos modos le son asequibles, la ilustración y la felicidad en los pueblos (este a su vez es un empeño del Superior Gobierno, los papeles periódicos son entonces medios que conducen al cumplimiento de los objetivos planteados).

Enunciación de la vinculación entre los literatos, todos los que saben y entienden de las obligaciones de un “buen ciudadano” y quienes están deseosos de otorgar beneficios al público, como sujetos aptos para escribir en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada, según su genio, carácter y profesión.

La fijación del criterio mediante el cual se descarte y/o apruebe una disertación frente a otra en caso de que ambas traten sobre un mismo asunto: la imparcialidad y la que parezca mejor.

El objetivo de las notas publicadas; el honor, la felicidad y los aumentos del Reino.

La consideración de que los fondos para costear la publicación del semanario “no pueden esperarse de otra mano que la de los señores suscriptores”.

Sobre el criterio para escoger las notas que serán publicadas o descartadas: la elección, interés y curiosidad del editor.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
---------	---------------------	--------------

Bruno Espinosa de los Monteros, impresor Real de la ciudad de Santafé	La petición aceptada por el Superior Gobierno de concederle a Bruno Espinosa de los Monteros la licencia para imprimir el nuevo papel periódico	Sobre la licencia otorgada por parte del Superior Gobierno para imprimir el nuevo papel periódico (Semanario del Nuevo Reino de Granada).
Sujetos amantes de la Patria, todos los literatos del Reino, todos los que saben y entienden las obligaciones de un buen gobierno, en síntesis, todos aquellos que contribuirán con disertaciones al Semanario del Nuevo Reino de Granada	Sobre las temáticas del Semanario (de extensión tan asombrosa que casi forman una enciclopedia, en los que se incluyen las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio, la industria, los caminos, los canales, los descubrimientos, la economía política y la literatura en general), los valores y características de aquellos que redactarán las notas (comprometidos a contribuir con luces y conocimientos los amantes de la patria, los literatos del Reino y todos los que saben y entienden las obligaciones de un “buen ciudadano”)	Sobre las características que han de cumplir aquellos que formen parte del Semanario (que estén interesados en contribuir con luces y conocimientos, que sepan y entiendan las obligaciones de un buen ciudadano y que deseen, como es debido, el honor, la prosperidad y ventajas del país).

Señor Oidor D. Joseph Bazo y Berri, Ministro autorizado por el Superior Gobierno para que apruebe los textos del Semanario	Sobre la posibilidad de que según el genio, el carácter o la profesión de la persona, pudiera contribuir con textos para la gaceta, remitiendo sus producciones a D. Bruno Espinosa de los Monteros	Sobre las temáticas que serán abordadas en el Semanario y las características que los redactores han de cumplir para escribir sobre el punto o puntos que más le acomoden.
Los señores suscriptores, quienes serían los que sostendrían económicamente al Semanario	Sobre los fondos considerables para los gastos del proyecto, que vendrían proporcionados por los señores suscriptores	Sobre la apertura de la suscripción anual y voluntaria en las Administraciones de correos del Reino
Los vecinos de esta capital (Santafé)	Sobre los fondos considerables para los gastos del proyecto, que vendrían proporcionados por los señores suscriptores.	Sobre la apertura de la suscripción anual y voluntaria en las Administraciones de correos del Reino; en la que los vecinos de la Capital pagarán seis pesos y ocho los que se encuentran fuera de ella.

D. Francisco José de Caldas	La visualización de un cometa en el Observatorio Astronómico de la capital el 25 de septiembre de 1807.	Sobre el hecho de que el Observatorio Astronómico de la capital estaba a cargo de D. Francisco José de Caldas y en las observaciones se había contemplado el cuerpo del cometa “bastante terminado”
El público, que se diferencia de “los suscriptores” en tanto hasta la fecha de la emisión de la introducción, no había suscriptores, era entonces el público interesado el que debía suscribirse.	El público, dentro de los quince días siguientes (hasta el 27 de diciembre), debía ocurrir a la Administración de Correos para suscribirse al Nuevo Papel titulado Semanario del Nuevo Reyno de Granada.	Indicación sobre la manera en la que se formalizaría la suscripción del público interesado al Semanario del Nuevo Reino de Granada.

Estructura: Son cinco las páginas que componen la introducción al Semanario, en las que en las primeras cuatro se habla sobre las temáticas de la gaceta, los valores de los redactores y del público a quien va dirigida esta publicación. En la última página, la quinta, hay una nota en la que se dictan las indicaciones para que los interesados en la suscripción del Semanario, lo puedan hacer. (Semanario del Nuevo Reyno de Granada (introducción), 1808)

6. Semanario del Nuevo Reyno de Granada: (número 1)

Fecha de publicación: 3 de enero de 1808

Impreso en: La imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, dirigido por el científico Francisco José de Caldas.

Temáticas:

- El estado de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá, con relación a la economía y al comercio
- Este punto, que se trata de un tema abordado en el Semanario, es a su vez un aporte: sobre la consideración de la geografía como materia necesaria al estado, como lo puede ser a un propietario el conocimiento de sus heredados y el conocimiento geográfico como termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo.
- Este punto, al igual que el anterior, es un tema abordado, tanto como un aporte: la estupidez y barbarie de los pueblos proporcionada por su ignorancia con respecto a la geografía.
- Sobre la geografía económica (en las que se incluyen el clima, la temperatura, la elevación sobre el mar de todos los puntos, las costumbres de los habitantes y sus producciones espontáneas)
- Ejercicio exhaustivo de la explicación con coordenadas de la ubicación geográfica de la Nueva Granada
- Descripción del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá, situado en el Jardín de la Real Expedición Botánica

Aportaciones:

Incluyendo a las mencionadas en el apartado de “temáticas”, se incluye la definición estipulada por el redactor de “geografía” como la base fundamental de toda especulación política, la cual (la geografía), otorga información relevante de aquello sobre lo que la política quiera obrar (sin la consideración geográfica, no se puede hacer sana política), la bondad de las costas, los ríos navegables, las montañas que le atraviesan o los valles que la conforman.

Sobre una de las funciones del Semanario: dar felicidad a esta colonia (la del Reino de Granada).

El amor profesado por el Redactor hacia el país: “Si alguna vez se censuran los usos establecidos, no es la maledicencia, no es la crítica amarga la que nos mueve, sí, el amor que profesamos al país en el que hemos visto la luz”.

Definición de lo que en el Semanario denominan Nueva Granada: todos los países sujetos al Virreinato de Santafé, en donde se comprende el Nuevo Reino, la tierra Firme y la Provincia de Quito.

Este punto, más que un aporte, que también lo es en tanto la forma de esta gaceta, se trata de una consideración sobre la redacción de las disertaciones en el Semanario: en repetidas oportunidades se utiliza una escritura literaria, un ejemplo de ello puede ser el siguiente fragmento: “El fondo de los Patias se levanta a 2 grados, 10 minutos de latitud. boreal, y queda establecido el valle espacioso y desigual de Popayán a una elevación y a una temperatura que parece inventada por los poetas”

Sobre la caracterización del Observatorio de Santafé de Bogotá, que no tiene que envidiarle nada a las ventajas de colección de instrumentos de los observatorios de la Europa, pues este edificio, el de Santafé, ocupa un lugar en el globo privilegiado.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
---------	---------------------	--------------

Francisco José de Caldas, que funge como el individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reino y encargado del Observatorio Astronómico de la Capital	El Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá	Sobre la situación del estado de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá con respecto a la economía y al comercio
El hombre que habita las llanuras de la cadena montañosa	Sobre las características que conforman al hombre que habita las llanuras de la cadena montañosa	Caracterización del hombre que habita las llanuras de la cadena montañosa (se desarrolla con velocidad, y adquiere estatura gigantescas, pero sus movimientos son lentos, tiene una voz lánguida y pausada, unida a un rostro descarnado y pálido)
Las personas que habitan la región media de los Andes	Sobre las características que conforman a las personas que habitan la región media de los Andes	Sobre la descripción de los seres que viven en la región media de los Andes (son robustos, hay mujeres hermosas, bellos colores y son el patrimonio de este suelo feliz).

El Excelentísimo Señor Marqués de Sonora	Sobre los instrumentos donados por el Señor Marqués de Sonora que iban a ser destinados a la expedición botánica, pero que se perdieron en Cádiz los tres cajones que los contenían.	Sobre los instrumentos que el Señor Marqués de Sonora destinaba para la expedición botánica (un péndulo, un instrumento de pesajes, dos acromáticos con retícula romboidal y un aparato astronómico de Herschel)
El Hermano Domingo Pérez, arquitecto a quien José Celestino Mutis le confió la formación de los planos y la ejecución del proyecto de la construcción del Observatorio Astronómico de la Capital	Nota al pie de página en donde se especifica que fue el arquitecto Domingo Pérez quien hizo los planos y ejecutó la construcción del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá	Sobre la construcción del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá por liderada por el Hermano Domingo Pérez
Humboldt	Sobre los instrumentos que sirvieron a Humboldt en su viaje al Orinoco	Sobre el círculo de John Bird de 18 pulgadas de radio que sirvió a Humboldt en su viaje al Orinoco.

Pedro Antonio Fernández de Córdova, arcediano de la Catedral de Cuenca	Sobre el descubrimiento de Pedro Antonio Fernández de Córdova de una lápida formada por los académicos del Ecuador, que contiene la distancia al Zenit de Tarqui de la Estrella Theta de Antino.	Sobre las características de la lápida descubierta por Pedro Antonio Fernández de Córdova, su tamaño (20 pulgadas de largo y 19 de ancho), su peso (5 arrobas, 10 libras), su material de composición (mármol blanco medio transparente) y lo que la hace única, la distancia al Zenit de Tarqui de la Estrella Theta de Antino.
--	--	--

Estructura: Son 11 las páginas que componen el primer número del Semanario del Nuevo Reyno de Granada, en donde en la primera se inicia con un enunciado que habla sobre el asunto que será abordado como tema primero: el estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio.

Después de la explicación minuciosa de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá, con detalles en coordenadas de su ubicación, sobre las plantas, tierras, elevaciones, temperatura y caracterización de los oriundos de aquellas tierras, en la página nueve se introduce una descripción igual de rigurosa a la anterior, pero sobre el Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá, situado en el Jardín de la Real Expedición Botánica, sobre los instrumentos allí incluidos y las ventajas geográficas del mismo frente a los europeos.

Adicionalmente, en la página 8 hay una nota en la que se aclara que, aunque el Semanario, para ese momento, 3 de enero de 1808, no contaba con los recursos económicos suficientes para su

mantenimiento, el editor “esperaba que los amigos de lo público y de su patria” concurrieran a que no se frustrase el proyecto contribuyendo con los fondos necesarios, razón por la cual, se advierte y se invita para que los aficionados completasen cuanto antes la suscripción para el sostenimiento de la gaceta.

Finalmente, como última consideración para ser enunciada en este apartado, está el hecho que el editor, Francisco José de Caldas, utiliza como recurso el cambio de personas en la redacción, en la primera parte de la publicación del primer número del Semanario (sobre el Estado de la Geografía del Virreinato) utiliza la tercera persona y en la segunda parte (en la que se abordan las características y descripción del Observatorio Astronómico de Santafé) recurre a la primera persona para su narración de los hechos. (Semanario del Nuevo Reyno de Granada, 1808)

7. Semanario del Nuevo Reyno de Granada (número 52)

Fecha de publicación: 31 de diciembre de 1809

Se publica en: La imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros

Temáticas:

- Sobre la economía del tiempo como una de las adquisiciones más preciosas que un hombre de juicio debe buscar (tema abordado por un pensador que remitió sus horas al Semanario).
- Sobre el medio para que los hombres puedan conseguir la economía del tiempo; el método de la distribución de las ocupaciones.
- Acerca de las reflexiones/ exámenes prolijos al terminar el día que se deben hacer, al respecto, hemos de preguntarnos si tal y como el sol, hemos cumplido con los objetos de nuestra creación.

- Sobre los temas insertados en varios números anteriores, entre los cuales se encuentran: la descripción geográfica de la ciudad de Santafé, la del Observatorio Astronómico de Santafé, el comercio, las poblaciones, la cantidad de lluvia, las descripciones de algunas plantas nuevas e importantes o los objetos apreciables a los filósofos, pero “inaccesibles a nuestros censores”.
- Sobre las noticias incluidas a lo largo de las publicaciones del semanario: el proyecto del Observatorio meteorológico en las casas de misericordia, las noticias sobre el árbol del Pan, el arte de nadar, las noticias de Tenia o la oración de apertura de Estudios en el nuevo Colegio de Mompox.
- Mención de los insultos y desprecios que han recibido los miembros que conforman el Semanario.
- Este punto, se trata de un tema tratado tanto como de un aporte y se relaciona con la importancia que el redactor les daba a los detractores, a los cuales le dedica el último párrafo del último número del semanario: “Esto es lo que contiene el Semanario en el año 1809. Lo hemos recapitulado en cuatro líneas para que se conozca de una sola ojeada, todos los papeles que abraza, y que nuestros detractores se convenzan de que no hemos abusado del público, que hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte para difundir las luces y los conocimientos útiles a nuestros conciudadanos”.

Aportaciones:

La enunciación de las “obligaciones generales” que “tenemos los hombres”, que comprenden a todos como la religión, la patria y las obligaciones individuales, según el estado y profesión de cada uno.

Acerca de la manera de llegar a la “perfectibilidad moral” al emplear los hábitos hacia la consecución de los objetivos de las “obligaciones generales”, empleando todas las horas del día haciendo lo máximo posible y lo más grande para cumplir con los fines religiosos, patrióticos e individuales.

La consideración del papel periódico o de los redactores del mismo como agentes cuya función, entre otras, está la de difundir las luces y conocimientos útiles a los ciudadanos.

Acerca del reconocimiento de los defectos en los que se pudieron haber caído en la consecución de las publicaciones del Semanario y la consideración de que los errores que han tenido no hacen parte de sus corazones, lo que por el contrario sí hace parte de ellos es “el amor, el respeto a la verdad, la religión, la moral, las leyes, el Gobierno, al público y a los sabios”.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
El pensador que entregó sus horas al Semanario y a quien han intentado reanimar públicamente para que lo siga haciendo	Introducción como subtítulo al número con la mención de que las horas de un pensador se encuentran en el Semanario	Sobre la introducción a las horas del pensador que remitió sus escritos al Semanario (en las que habla de la economía del tiempo, la distribución de ocupaciones, las obligaciones generales de los hombres, la perfectibilidad moral y otras cuestiones)

Los hombres	Sobre emplear todas las horas del día haciendo todo lo posible y lo más grande en cuanto a la religión, la patria y las obligaciones personales, que son la suma de todos los deberes del hombre en sociedad.	Acerca de las obligaciones generales que comprenden a todos los hombres (la religión, la patria y las obligaciones individuales según el estado y profesión de cada uno).
Don Josef Luis Madrid	Sobre la oda a la noche en verso extendido	Sobre la oda a la noche cuyo autor es Don Josef Luis Madrid
Todo el mundo	Sobre la oda a la noche en verso extendido	Acerca del opio activo que riega la noche sobre todo el mundo que duerme sepultado en letargo profundo.
El célebre cura de Bucaramanga D. Eloy Valenzuela	Acerca del público del Semanario que ha podido leer las observaciones económico-botánicas del cura D. Eloy Valenzuela	Acerca del público del Semanario que ha podido leer las observaciones económico-botánicas del cura D. Eloy Valenzuela
D. Manuel Josef de Restrepo	Sobre la juiciosa y sustancial descripción de la provincia de Antioquia, que ha sido recogida a expensas de muchas fatigas y de una constante aplicación.	Acerca de las fatigas, la dedicación y aplicación de Don Manuel Josef de Restrepo al escribir sobre Antioquia.

El político, el geógrafo y el físico	Sobre la juiciosa y sustancial descripción de la provincia de Antioquia de Don Manuel Josef de Restrepo	Acerca del provecho que pueden obtener los profesionales políticos, geógrafos y físicos del material redactado por Don Manuel Josef de Restrepo
El cura Josef Manuel Campos	Sobre los temas abordados en la gaceta, en los que se encuentra la descripción del Curato de Prado por el cura Josef Manuel Campos	Acerca del ejemplo que debían tomar los detractores del Semanario sobre la virtuosidad e ilustración del cura Josef Manuel campos, quien “merece nuestro aprecio y nuestro reconocimiento”
Josef Joaquín Camacho	Acerca de la Provincia a de Pamplona	Sobre el estilo descriptivo (claro, sencillo y correcto) que usa Josef Joaquín Camacho para hablar sobre la Provincia de Pamplona, Provincia ignorada hasta que la ha plasmado bajo su pluma Josef Joaquín Camacho
El agricultor y el comerciante	Acerca de las noticias que habían sido redactadas en el Semanario que despertaban el interés público	Sobre lo “interesante” de las noticias para los agricultores y los comerciantes, que encontraban simplicidad en el Semanario.

El ilustre Humboldt, otro redactor del Semanario	Sobre los temas abordados en la gaceta, en los que se encuentra la geografía de las plantas	Acerca de la descripción de la geografía de las plantas expuestas por el ilustre Humboldt, con rasgos enérgicos, brillantes, sublimes, sustanciosos, llenos de conocimiento y con observaciones originales.
los hombres ignorantes que tuvieron la oportunidad de publicar en el Semanario	La vergüenza expresada por el redactor de la sección por el hecho de que haya habido entre los demás editores, hombres ignorantes	Sobre la vergüenza que expresaba el medio a su público por haber permitido que hombres ignorantes hayan cometido el delito de publicar en el Semanario
Josef María Salazar	Sobre los temas abordados en la gaceta, en los que se encuentra la descripción de Santafé y sus alrededores	Acerca de los detalles característicos de Santafé y sus alrededores (sus medidas y rasgos que honran al joven Josef María y al país que describe)
Pedro Antonio Fernández de Cordova	Sobre los temas abordados en la gaceta, en los que se encuentra la carta latina de Pedro Antonio Fernández de Cordova	Sobre la carta latina escrita por Pedro Antonio Fernández de Cordova, Arcediano de Cuenca.

El Dr. Parra, cura de la Matanza	Sobre el rasgo del Dr. Parra, cura de Matanza, que merece el aprecio de todo “buen ciudadano”.	Sobre el rasgo del Dr. Parra, cura de Matanza, que merece el aprecio de todo “buen ciudadano”
Los Valenzuelas, Campos Restrepos, Camachos, Salazares, Córdoba, Parras, Lozanos, Madrides	Agradecimiento de Don Francisco Josef de Caldas a los citados en el fin de año	Sobre la despedida de fin de año por parte de Don Francisco Josef de Caldas en agradecimiento a los citados por ser estudiosos, patriotas, que ayudaron a sostener el crédito y la gloria de la Capital y de la Nueva Granada.

Estructura: Son 8 páginas las que componen el número 52 y último del Semanario del Nuevo Reyno de Granada, cuyo inicio contempla “las horas” de un pensador anónimo que remitió sus escritos al Semanario, posteriormente, en la página 3, se haya una “oda a la noche”, escrita por Don Josef Luis Madrid, redactada en verso hasta la página 5, donde se cierra con el número haciendo una recopilación de los temas y notas que habían sido abordadas desde el primer número, publicado el 3 de enero de 1808 hasta el presente y último, emitido al público el 31 de diciembre de 1809.

Cabe señalar, adicionalmente, que la redacción es literaria y para la muestra basta con un ejemplo contenido en la oda a la noche, escrito por Don Josef Luis Madrid: “aparece la bella precursora del caluroso Febo, ya la brillante aurora”, que hace referencia al sol que durante el amanecer despeja las nubosidades que opacan a la tierra de luz (existen más ejemplos, empero con uno basta para demostrar el punto que se ha deseado plasmar).

En el Semanario, se señala que, durante su tiempo de emisión, se habían insertado los materiales que habían enviado los literatos y observadores del Reino, prefiriendo las producciones ajenas a las nuestras. (Semanario del Nuevo Reyno de Granada, 1809)

8. La Constitución Feliz (Este fue un documento redactado por la iniciativa de la Junta Suprema tras la declaración de Independencia de la Nueva Granada)

Fecha de publicación: 17 de agosto de 1810

Impreso en: La Imprenta de Santafé de Bogotá, Imprenta Real de Santafé

Temáticas:

- Acerca de las novedades ocurridas desde el 20 de julio de 1810 hasta la fecha de publicación de la Gaceta (17 de agosto de 1810)
- Sobre el grito de Independencia surgido en la capital, el día de Santa Librada, el 20 de julio de 1810, que “parece obra de la Divina Providencia”
- Este punto es un tema tratado en la Constitución Feliz, como un aporte, y tiene que ver con la libertad de la Capital, que a día de hoy (en la que se escribe esta monografía) es llamada “Independencia”, para el redactor de la Gaceta, se trata de un honroso designio otorgado por la Divina providencia.
- El clamor popular, que se codificaba en un grito común que resonaba en todos los barrios y dictaba: “¡Mueran los malos españoles y vivan los buenos!”, durante las manifestaciones derivadas de los acontecimientos ocurridos el 20 de julio.
- Este punto se trata de un tema abordado como un aporte: se realiza una descripción literaria de lo que implica la independencia: “descendió al abismo repentinamente la infame y horrenda esclavitud y bajó del cielo con majestuosa pompa la dulce y amable libertad.

Amaneció la brillante aurora de la felicidad común y huyeron del ocaso precipitadamente los negros espectros de la tiranía y el despotismo”.

- Al igual que el punto anterior, este también es ambivalente y funge como tema y aporte, y se trata de la consideración acerca de lo ocurrido el 20 de julio como “el día que formará la época más plausible en la historia del Nuevo Reyno de Granada. Se trata de una maravillosa revolución que, sin haberse derramado una gota de sangre, impidió el derramamiento de la de innumerables víctimas que por su fidelidad y obediencia se iban a sacrificar en las funestas aras de la muerte”
- Sobre la “patriótica aclamación del pueblo fiel congregado a vencer o morir por una causa justa”, en la que los “padres de la patria”, los “vecinos nobles” y las demás gentes de toda condición, el mismo 20 de julio por la noche tenían listas las armas y municiones hostiles en poder y franca disposición de los Patriotas Americanos.
- Acerca de las campanas de los templos que no se detenían para no hacerle creer al pueblo que estaba seguro, pues el mismo debía permanecer constantemente en vela para evitar “alguna traición”.
- Sobre la imposibilidad de crear una constitución perfecta que exige la dignidad y el bien común, en donde sería entonces el tiempo y la experiencia las que rectificasen el documento oportunamente corrigiendo errores y descuidos que son inevitables en una Constitución formada en medio de tantos votos y peligros.
- El amanecer del sábado 21 de julio, “quizá el único día en que los ojos de los habitantes de Santafé han visto salir el sol sin haberlos cerrado al sueño en toda la noche” ¡Día de eterna memoria!

- El himno que se repitió con amoroso entusiasmo en la Plaza Mayor al frente de un retrato del amadísimo Fernando VII.
- Sobre la moral y la política como puntos o elementos que contribuyeron a la “ilustración” del público.
- Sobre la consideración de la intriga y el orgullo como viles pasiones.
- Acerca del arresto de Juan Hernández de Alva y del Fiscal Civil Diego Frías, que fueron arrestados desde el segundo día de revolución (para el momento en el que se redactaba este asunto ya era 25 de julio, por lo que habían pasado 5 días desde el auge de la revolución). También hubo prisión para los Señores regentes Oidor Carrión, del Fiscal Mansilla, los ministros de la Real Audiencia y del Asesor y Secretario del Virreinato, con los demás particulares que fueron puestos en la Cárcel de Corte.
- Sobre dos características de la conmoción popular en este caso en particular (la revolución emprendida desde el 20 de julio): una movilización tan pacífica y misteriosa que casi podía ser llamada revolución santa, tanto es así que podría ser llamada de tal manera por “su tranquilidad y demás circunstancias”.
- Acerca del traslado de los Ex Ministros Regente, Carrión y Mancilla, con dirección a la Ciudad de Cartagena en donde permanecerán presos mientras se concluyen sumarios de sus causas de detención.
- El interés de los señores vocales de calmar la furia popular
- Acerca de la caracterización de los pueblos en los que exista la distinción entre los chapetones y los criollos, a tal cosa se le denomina barbarie. Además, resulta tal distinción odiosa y ridiculísima por oponerse a la religión, a la humanidad y a la política.

- Sobre la causa única de la revolución acontecida en Santafé: el violento despotismo de los españoles con el que trataban a los funcionarios públicos. Dichos tratos despóticos eran ejercidos por los españoles, no por europeos, sino por tiranos.
- Sobre la repentina catástrofe sucedida en la ciudad de Santafé como una obra misericordiosa y admirable del Altísimo.
- Acerca de las músicas y diversiones celebradas por la nueva Constitución, al mismo tiempo que siguen en la Santa Iglesia catedral y demás templos, devotos novenarios de acción de gracias al Supremo Libertador.
- Hipótesis y cuestionamiento al hecho de que si España recibe el nefasto código Napoleón ¿América tendría la obligación de hacer lo mismo?
- La toma de posición editorial frente a lo que estaba aconteciendo en el momento: “Desengañémonos: vivan la Religión, la Patria y Fernando VII y mueran los que nos quieren alucinar, valiéndose de augustos nombres para hacernos obrar contra ellos mismos y establecer sobre nosotros el imperio de la tiranía.”
- El acercamiento de los pueblos comarcanos espontáneamente a la Suprema Junta defensa de la causa común, para que, en caso de necesitarlo en alguna oportunidad, la Junta pueda contar con ellos en cualquier ocurrencia que pueda acontecer.
- La posibilidad de la Suprema Junta de contar con pueblos enérgicos y patrióticos dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de los sagrados derechos de su libertad.
- Las secciones en las que se ha dividido la Junta para la buena organización (negocios diplomáticos interiores y exteriores; negocios eclesiásticos; gracia, justicia y gobierno; guerra; hacienda; policía y comercio) y los nombres de los Vocales que los acompañan.

Aportaciones:

- Mención del porqué no son especificados quiénes eran los “españoles europeos” de grosera educación de los cuales se hacía referencia: “el autor de este escrito calla sus nombres por varias razones que inspira la caridad cristiana”. (En síntesis, que el no enunciar con nombre en mano a los “españoles europeos” de grosera educación, se debe a una razón religiosa, específicamente a la caridad cristiana).
- Consideración de que si los gobiernos establecidos por el horrendo título de la conquista son respetados y obedecidos, lo deberían ser también aquellos que se establecen bajo la razón y la sabiduría.
- Los gobiernos establecidos bajo la razón y la sabiduría, deben respetarse (no se especifica de qué gobiernos se está hablando cuando se habla de aquellos que fueron establecidos por la razón y la sabiduría), entre otras cosas, para desagaviar la Divina Religión, asegurar la legítima soberanía, abolir el despotismo, honrar la humanidad y perpetuar el bien común (aquellas “virtudes”, valga la pena decirlo, no son obra del capricho humano sino que se trata del poder Divino).
- Sobre la importancia que le da el redactor (que es el bibliotecario cubano Manuel del Socorro Rodríguez) a la verdad y a la confianza que se le ha depositado: “Cuanto por la Suprema Junta de nuevo Gobierno establecido, se me manda a escribir, yo no debo hacer traición ni a la verdad ni a la confianza con que se me ha honrado... Para instruir a todos y evitar alteraciones malignas y voluntarias. Tengo la satisfacción de ser generalmente conocido por mi carácter ingenuo y la imparcialidad de mi conducta.”

- Himno que se repitió con amoroso entusiasmo en la Plaza Mayor al frente del retrato del amadísimo Fernando VII, en cuyo nombre se instaló la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada.
- Poema en cursiva en el que se habla sobre la junta de los gobiernos, de los buenos deseos sobre la patria y del agradecimiento al Señor eterno.
- Acerca de la moralidad y la política como elementos que contribuyen a la “ilustración” del público (oración pronunciada por el señor Santiago de Torres).
- La consideración de los europeos y los americanos como padres, hijos y hermanos que constituyen una sola masa y cuerpo racionales, razón por la cual sería chocante formar una división a la armonía civil y destructiva de la calidad cristiana

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
El Comisionado Regio Antonio Villavicencio	Acerca de la única medida que se había tomado para condecorar el honroso designio del hecho de que se había decretado la libertad en la Capital y en todo el Reino.	Sobre la disposición de los buenos patriotas, que se reducía a disponer de un magnífico recibimiento a Antonio Villavicencio, cuya autenticidad, ilustración y buena conducta, se esperaba una reforma feliz en la constitución gubernativa.

Los patriotas comisionados	Acerca de la única medida que se había tomado para condecorar el honroso designio del hecho de que se había decretado la libertad en la Capital y en todo el Reino.	Los patriotas comisionados habían prevenido los adornos de las mesas en el evento de recibimiento a don Antonio Villavicencio
El español europeo, cuya identidad no es revelada, pero se dice que responde en tono altivo y con expresiones groseras e injuriosas contra los españoles americanos.	Acerca de la única medida que se había tomado para condecorar el honroso designio del hecho de que se había decretado la libertad en la Capital y en todo el Reino: disponer un magnífico recibimiento a Antonio Villavicencio.	Sobre el recibimiento a Antonio Villavicencio, en el que uno de los patriotas comisionados recibió una respuesta en tono altivo y grosero con expresiones injuriosas contra todos los españoles americanos por parte de un español europeo cuya identidad no es revelada, la respuesta de este último fue ante la solicitud de préstamo de un ramillete que

		había pedido patriota comisionado.
Las Autoridades dominantes, Ministros de la tiranía y del furor (aquellos quienes ostentaban esos cargos antes del 20 de julio de 1810)	Sobre la posibilidad de que se hubiera derramado sangre a causa del apoyo de las autoridades dominantes a los españoles europeos.	Sobre el proyecto más cruel y sangriento que se oyó jamás entre los antropófagos caníbales.
Europeos de la ilustración y religiosidad	Los europeos de la ilustración y religiosidad, que eran enemigos domésticos, tenían empeño en hacer odiosa y abominable el nombre del español, incluso más que el del mismísimo Napoleón o del execrable pueblo que le sigue	Acerca de la tragedia horrorosa que se pretendía llevar a cabo con el proyecto más cruel y sangriento que se haya oído en los antropófagos caníbales y sobre la oposición del europeo de la ilustración y

		religiosidad al español europeo.
El pueblo fiel, quienes habían confiado sus derechos y fiado su seguridad a los tan “buenos padres de la Patria”	Sobre la reunión que se sostuvo en la Sala Constitucional sobre los medios y recursos que serían conducentes al bien común	Sobre la discusión en la Sala Constitucional en la que se discurió sobre los medios y recursos más conducentes al bien común en tan críticas circunstancias
Los Padres de la Patria	Sobre la reunión que se sostuvo en la Sala Constitucional sobre los medios y recursos que serían conducentes al bien común	Acerca de la reunión que sostuvieron los “buenos Padres de la Patria” en la Sala Constitucional para discutir sobre los medios y recursos que serían destinados para alcanzar el bien común

El Síndico Procurador general	Sobre la propuesta del Síndico Procurador general de consolidar una Junta gubernativa para consolidar el bien común	Acerca del “laudable proyecto”, único que podía “salvar la Patria”, el de consolidar una Junta gubernativa
Los lectores sensatos	Los “lectores sensatos” serían aquellos que podían notar que la Constitución Feliz era escrita por redactores que estaban siempre guiados por la verdad y sin perder ni un ápice de la natural sencillez que los caracteriza. Además, si “los lectores sensatos” diesen una vuelta atrás para analizar los textos, “admirarían las circunstancias que se dan en las sucintas ideas”	Acerca de las características que enuncia el redactor de la gaceta sobre su manera de escribir en La Constitución Feliz: “a mi no me enajena el entusiasmo, ni me alucina la brillantez de los objetos... Volved pues lectores sensatos a seguir el curso de mi descripción...”

Las mujeres de toda condición y edad	Las “mujeres de toda condición y edad” se habían presentado armadas al lado de los hombres, que amenazaban a los soldados armados, que en caso de que estos últimos hacían alguna descarga sobre ellas, no temerían en avanzar sobre ellos	Sobre las contiendas que se presentaban a causa de la revolución emprendida desde el día 20 de julio de 1810, entre ellas: la de las mujeres armadas que amenazaban a los soldados gritando que si ellos hacían alguna descarga, ellas avanzarían sobre ellos.
Multitud de niños	Las “mujeres de toda condición y edad” se habían presentado armadas al lado de los hombres, y con multitud de niños, que cargados de piedras, amenazaban a los soldados armados, que en caso de que estos últimos hacían alguna descarga sobre ellas, no	Sobre las contiendas que se presentaban a causa de la revolución emprendida desde el día 20 de julio de 1810, entre ellas: la de las mujeres armadas que amenazaban a los soldados gritando que si ellos hacían alguna descarga, ellas avanzarían sobre ellos.

	temerían en avanzar sobre ellos	(No es claro si “la multitud de niños” hizo parte de la contienda o si simplemente se encontraban allí donde las mujeres estaban dispuestas a avanzar sobre los militares)
Soldados armados	Sobre la contundente decisión de las mujeres de que en caso de que los soldados hicieran alguna descarga, ellas avanzarían sobre ellos, lo que hizo que los militares cediesen al valor del enfurecido paisanaje y declarasen a este el imperioso dominio.	Sobre las contiendas que se presentaban a causa de la revolución emprendida desde el día 20 de julio de 1810, entre ellas: la de las mujeres armadas que amenazaban a los soldados gritando que si ellos hacían alguna descarga, ellas avanzarían sobre ellos.

El vecino que dijo pasando por la plaza la consigna “Viva Fernando séptimo”	La dicha que los habitantes de Santafé han visto al salir el sol, pues, el 21 de julio sería un ¡Día nuevo y fantástico! ¡Día de eterna memoria!	Introducción a los versos de Horacio (se narra el día 21 de julio como aquel en el que los habitantes del Reino, sin haber podido cerrar sus ojos, estaban ante la presencia de un día nuevo y fantástico para la religión, la paz, la justicia y la libertad ¡Sería el día de la eterna memoria!
Fernando séptimo, adulado como Rey	En la mañana del 21 de julio los habitantes del Reino podrían disfrutar de la fé, la paz, la honestidad antigua y la despreciada virtud que osaban volver	Adulación a Fernando séptimo: “¡Oh Fernando! ¡Oh, rey amadísimo ¿Qué cuidado de los sabios americanos, que desvelo de los buenos patriotas podrá dignamente eternizar por los siglos tus virtudes, tus acciones llenas de generosidad?... ¡Oh, el mejor

		Monarca de cuantas regiones ilustra el sol!”
El pueblo fiel, ilustre y valeroso	Sobre las “bendiciones” que el cielo ha derramado sobre el pueblo fiel ilustre y valeroso (soneto)	Soneto que se pronunciaba a favor de los acontecimientos del 20 de julio, en los que, según la composición, se agradecía al “glorioso congreso”, al pueblo fiel, ilustre y valeroso y “al Señor eterno”
Todas las clases y condiciones de ambos sexos o “nobles ciudadanos” e “individuos de la plebe de ambos sexos”	Se determinó la libertad del Sr. Rosillo, que fue aclamada por todas las clases y condiciones de ambos sexos.	Sobre la determinación de la libertad otorgada al Sr. Rosillo, aclamada por toda la ciudad y cuantos habían venido en su socorro ubicándose en multitud de cuadras desde el Palacio

		Constitucional hasta el Convento de los Capuchinos. Todos se veían reunidos por los signos del valor, del patriotismo, de la energía y de la buena fe
Señores vocales, como otros tantos Cicerones contra los Catilinas	Sobre la vigilancia de la seguridad de la Patria y el bien común de los nobles ciudadanos y los señores vocales	Acerca de la vigilancia a la Patria de los señores Vocales , los ciudadanos y los valores reunidos del valor, el patriotismo, la energía y la buena fe, de aquellos que se habían puesto en formidable peligro de amenaza.
El Clero Secular y regular, los colegios, los empleados públicos, los cuerpos militares, la nobleza y la plebe de ambos sexos	Formación de un lucido concurso, por ver concluida sin derramamiento de sangre una obra tan difícil como inesperada	Sobre el acto religioso en el que haciendo majestuosa ostentación, la Junta Suprema de Nuevo Reino de Granada se presentó a tributar al Señor en la Santa

		Iglesia catedral una solemne acción de gracias.
El Ex-Virrey teniente Antonio Amar	Sobre el hecho de que el señor Antonio Amar hubiese sido nombrado como Presidente, pero por un motivo justo fue retirado del ministerio	Sobre el nombramiento como Presidente a don Antonio Amar, pero su posterior retirada por una “justa razón” (razón que no es enunciada
Señora Doña Francisca Villanovas	Conducción entre dos vocales eclesiásticos a la clausura del Monasterio de la enseñanza a la Señora Francisca Villanovas, esposa del Virrey	Conducción entre dos vocales eclesiásticos a la clausura del Monasterio de la enseñanza a la Señora Francisca Villanovas, esposa del Virrey

Los señores vocales	Interés de los Señores vocales de calmar la furia popular para impedir que los oidores presos no fuesen asesinados, según el oído que había concebido contra ellos las multitudes	Sobre la gran dificultad que implicó calmar la furia popular para evitar que los oidores presos no fuesen asesinados.
Pueblo católico y magnánimo	Sofocación de los fogosos impulsos del enojo del pueblo católico y magnánimo, que clamaba los tiernos afectos de la clemencia sobre los enemigos de la gloria y de la libertad	Sobre la superación de la tiránica opresión en que había vivido el pueblo “sensible y virtuoso” y la “bendición” que este recibiría por el Señor “eternamente”

El vulgo	Sobre la ardiente conmoción del vulgo, en la que se clamaba a toda fuerza venganza sobre la tiranía y sobre el pronunciamiento de muchos sujetos que querían aplacar el furor con las siguientes palabras: “caridad con nuestros próximos y perdón para nuestros enemigos”	Sobre la ardiente conmoción del vulgo, en la que se clamaba a toda fuerza venganza sobre la tiranía y sobre el pronunciamiento de muchos sujetos que querían aplacar el furor con las siguientes palabras: “caridad con nuestros próximos y perdón para nuestros enemigos”
Los naturales, como “ovejas lanudas” o “leones valerosos” según su mansedumbre o metamorfosis	Sobre la repetición del latinismo <i>Digitus dei est bie</i> por parte de los europeos de la ilustración, quienes han visto la transformación de los naturales de “ovejas lanudas” a “leones valerosos”	Sobre la transformación de los naturales que han pasado de contar con características de mansedumbre a ser “leones valerosos”

Josef Bonaparte	Sobre la inocuidad e inaudita tiranía de Napoleón y su código, que aunque iban en detrimento de la religión y la libertad, se debían preferir, así ellos hayan dicho en su corazón y en su conducta que no existe Dios ni justicia que lo que a ellos les acomoda	Sobre el cuestionamiento de que si en España se recibía el “nefario Código Napoleón” ¿América tendría la obligación de hacer lo mismo?
-----------------	---	--

Estructura: Son 24 páginas las que componen la Constitución Feliz, en la primera página se incluye el nombre de la Gaceta, la especificación temática del material: Periódico político y económico de la Capital del Nuevo Reyno de Granada, la fecha de publicación: 17 de agosto de 1810 y un prospecto.

En la página dos está ubicada la relación sumario instructiva, en la página 11 un soneto y en la 24 el crédito a los redactores de cada una de los asuntos tratados (negocios diplomáticos; negocios eclesiásticos; gracia, justicia y gobierno; guerra; hacienda; policía y comercio).

Al finalizar la Constitución Feliz, en las últimas páginas, se lee que aunque parezca imposible, la hipérbole no ha tenido lugar en los escritos sino que por el contrario, el periódico ha sido redactado por la verdad en el mismo carácter de su candor, desnudo de todo afecto apasionado. Quizás la decisión de exponer la “aclaración” fue por el hecho de que en varias oportunidades

se tomaba partido con respecto a asuntos que concernían al común de los habitantes del Reino (el repudio expreso al inglés, a Josef Bonaparte o la altivez del español americano son ejemplos de ello).

En el cierre de la última página (la 24) se redactó: “se continuará”, haciendo referencia a la publicación periódica de la Constitución Feliz, empero, no se encontró material de la Constitución Feliz posterior a la publicación del 17 de agosto, según la Hemeroteca Digital Histórica, fue porque la información presentada en el periódico “era neutra en su lenguaje” y tal hecho no fue bien visto por los promotores de la independencia. Finalmente, se señala que la impresión y difusión del periódico fue concedido por orden de la Suprema Junta. (La Constitución Feliz, 1810)

9. Diario Político de Santafé de Bogotá

Fecha de publicación: 27 de agosto de 1810

Impreso en: La Imprenta Real de Santafé de Bogotá

Temáticas:

- Sobre la gaceta, sus funciones y las ventajas de la imprenta (difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y mostrar el camino para evitarlos, fijar opinión, reunir voluntades, afianzar la libertad y la independencia, como funciones que sin la imprenta difícilmente podía conseguirse)
- Este punto, al tiempo que es un tema tratado, es a su vez un aporte: El material (temático) publicado en las gacetas como útiles para todo pueblo civilizado y preciso para evitar convulsiones políticas.

- Sobre las ventajas que supuso la imprenta (multiplica la voluntad, lleva a todas partes los principios, las luces y disipan los nublados que en todo momento forman parte de la sedición y la calumnia).
- Acerca de la necesidad de instituir un Diario Político para que la capital deje de ignorar las formas de las provincias y para que estas últimas conozcan de las revoluciones de la primera.
- Sobre el diario político como un hito anal de la libertad, “nuestra libertad”.
- Peticiones que el redactor hace a los ciudadanos (sostened el Diario Político), a los literatos sabios (mirad y escribid para no traicionar a la patria}), a los hombres públicos (volved a vuestra memoria o cubrid de oprobio vuestros nombres y que la felicidad común sea el móvil de las operaciones)
- Mensaje de unión dirigido a las provincias ilustres, para evitar los riesgos que implican la guerra civil y la división.
- Propuesta del redactor para mostrarle a Europa que “tenemos virtudes, que somos dignos de formar una nación libre# y que “podemos resistir a sus escuadras” para que desde Cúcuta hasta Loja y desde las llanuras del Orinoco hasta el Chocó no se oiga más sentimientos que la libertad , la independencia, el patriotismo y la humanidad”.
- Sobre las características de publicación: “los editores ofrecen tres números por semana, el lunes, miércoles y viernes), su precio (medio real para quienes habiten en la Capital y un real para quienes habitan en las provincias)
- A quién va dirigido: desde el Presidente de la Junta Suprema hasta el último de la sociedad”

- Aproximación a lo que es la libertad, “¿Es romper todo fuero y todo respeto? ¿Es sacudir el yugo de toda obligación moral y civil? ¿Es dar curso y satisfacción a las pasiones? El hombre es el que obedece la ley y no está sujeto a caprichos y a pasiones despóticas del poder”. Un pueblo libre es donde manda la ley. “Somos esclavos de la ley para ser libres, dice Cicerón”.
- La libertad alcanzada que comprometía a ser justos y a extinguir para siempre rivalidades y odios.
- Sobre el accionar del corazón americano, que debe obrar de manera virtuosa y confiada ante “los honrados que viven con nosotros”, tanto el español como el sirio, el griego o el romano.

Aportaciones:

- Sobre la consideración de que ya se “han roto las cadenas que han aprisionado a la razón y ha desaparecido para siempre la reserva injuriosa a la fidelidad”
- Exposición sobre una de las funciones que vino a cumplir la imprenta: “difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan, y el camino para evitarlos, fijar opinión, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia”.
- Breve descripción del concepto de libertad y su diferencia intrínseca con el libertinaje: la libertad no es romper con todo fuero y todo respeto, no es sacudir el yugo a toda obligación moral y civil, tampoco es dar curso y satisfacción a las pasiones, tales actos son libertinaje y en simultáneo se trata de la cuna de los vicios y los males. El hombre libre es el que obedece la ley, el que no está sujeto al capricho y las disposiciones del

poder, el pueblo es libre entonces cuando se somete a la ley, pues “somos esclavos a las leyes para ser libres, dice Cicerón”.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
El pueblo civilizado	La circulación rápida de los papeles periódicos, la brevedad de sus discursos, el laconismo y la elección de las materias que los caracterizan los hacen los más apropiados para conseguir los fines importantes útiles a todo pueblo civilizado.	Sobre las ventajas que trajeron las imprentas en general y las gacetas en particular (reunía opiniones, instruía a los pueblos...) y sobre las herramientas que otorgaba el material para los fines importantes útiles a todo pueblo civilizado.
Nosotros (que se asume que hace referencia a los habitantes del Reino)	El día 20 de julio de 1810, “nosotros conquistamos nuestra independencia”, que “formamos una Junta en quien depositar autoridad, nosotros, que hemos visto momentos de verdadera	Acerca del contexto del momento, en el que había tempestades políticas, en el que se conformó una Junta Suprema para redactar una Constitución, que impulsaba a tener un diario político

	anarquía, que queremos que reine la paz, el orden y la serenidad en medio de las olas de tempestad política... Necesitamos de un Diario político”	
Los nietos de los padres “revolucionarios”	“Nosotros vamos a insertar todos los monumentos de nuestras operaciones políticas y pasaremos a la posteridad” ¿Con qué placer resolverán nuestros nietos el Diario político de Santafé de Bogotá?	Sobre la duda que sienten quienes hacían parte de la época en la que tomó auge la libertad: ¿Con qué placer revolverán nuestros nietos el Diario político de Santafé para leer los nombres de sus padres, de los padres virtuosos que les dejaron en herencia la libertad?

Los hombres públicos, los hombres constituidos en autoridad	Solicitud del redactor a los hombres públicos, para que ellos vuelvan sus ojos los siglos venideros, para que sus pasos sean rectos y que sus intenciones sean puras	Sobre la felicidad común como el móvil de las operaciones de los “hombres públicos” (la información mencionada se circunscribe en las peticiones que el redactor hace a los hombres públicos, a los ciudadanos, a los literatos sabios y a las provincias ilustres).
Ciudadanos	Petición del redactor a los ciudadanos (sostener el Diario Político que los reuniría y tranquilizaría)	Sobre la petición del redactor a los ciudadanos con respecto al Diario Político
Literatos sabios	Petición del redactor a los “literatos sabios” (meditar y escribir, porque quien calla	Sobre la meditación, la escritura que debían llevar a cabo los literatos sabios en las circunstancias en las que se encontraba el reino y sobre

	ante los conflictos es traidor de la patria)	el deber de hacerlo, ya que la patria había sido libre para aquel momento. Petición del redactor: “¡La patria os pide que sostengais vuestras luces y con vuestros escritos!”
Los traidores de la patria, personificados en los soldados que a la hora de dar batalla esconden su espada o los literatos que en las circunstancias en las que se encontraba el Reino no se pronunciaban o no escribían	Petición a los literatos sabios, acerca de las acciones que debían llevar a cabo	Sobre las acciones que hacen de un literato sabio y de un soldado, seres “traidores de la Patria”: callar en los conflictos y enfundar la espada a la hora de combatir respectivamente.

El español, el sirio, el griego o el romano	Todos ellos (el español, el sirio, el griego o el romano) debían ser aceptados en el territorio del reino	Acerca de la “libertad” ya alcanzada que obligaba a ser justos, por tanto: deberían verse extintas para siempre las rivalidades y los odios. Pues el ser humano, proviniera de donde fuera, si adora y obedece, si ama, es entonces “nuestro hermano, nuestro amigo y nuestro compatriota”
Todo hombre virtuoso	Mensaje sobre la apertura de brazos a “todos los hombres virtuosos”, a los “buenos españoles”, a tantos españoles honrados que vivían en aquel tiempo	Acerca de la invitación que hace el redactor a los lectores para ofrecerle un asilo, unas leyes y una patria a “todo hombre honrado”, pues, un “corazón americano no puede obrar de otro modo”.

Los editores del Diario Político	El anuncio de los Editores del Diario político sobre las publicaciones, que se deben a la Tanqueza y liberalidad de la Suprema Junta, que ha dado fondos y protección	Sobre el Diario político, que se debía a las virtudes de la Suprema Junta y sobre los editores que se dirigían a los votos del altísimo y piden luz, justicia y todas virtudes para el gobierno, para que este haga reinar la paz, la abundancia y la felicidad de todos
----------------------------------	---	--

Estructura: El primer número del Diario Político de Santafé de Bogotá cuenta con 4 páginas, en las que se incluye un prospecto en la primera, en la que se añade un subtítulo en latín. Además, se enuncia que se hallarán todas las resoluciones, los decretos y las miras de la Suprema Junta, las operaciones de las provincias, sus manifiestos, sus proclamas y cuanta noticia haya sido comprobada.

El Diario Político comienza con la historia de la feliz revolución y culmina con noticias cercanas a la fecha de publicación (27 de agosto de 1810).

El redactor estipula que escribirán (él y quienes lo acompañen en su tarea) en el seno de un pueblo libre, por tanto: escribirán con libertad, razón por la cual la adulación está desterrada

del plan de redacción de cualquier nota que vaya a ser publicada. La verdad entonces se consolida como el oráculo de las plumas que pintan las virtudes y los vicios del pueblo.

Según lo contenido en el primer número, se ofrecerán tres números por semana, los lunes, los miércoles y los viernes, se dará a los suscriptores por medio real y a las provincias por un real.

La extensión de solo 4 páginas limita el potencial contenido de la primera entrega del Diario Político y finaliza con la firma de don Josef Joaquin Camacho y Francisco José de Caldas.

10. Diario Político de Santafé de Bogotá (número 46)

Fecha de publicación: viernes primero de febrero de 1811

Impreso en: La Imprenta Real de Santafé de Bogotá

Temáticas:

- Abolición de la seguridad pública que había sido instalada legítimamente en Popayán y el desconocimiento que hay sobre este asunto en la ciudad de Santafé
- Sobre el acontecimiento del 25 de enero de 1811 (estando juntos y congregados los Señores que componen el Cuerpo Ejecutivo en la Sala del Palacio de Gobierno, se propone renovar la Suprema Junta para que los “ciudadanos libres” que viven en el distrito, votaran.
- La cosecha en abundancia, sus perjuicios y paradoja: “el bien se convierte en mal por los abusos del Gobierno” y los daños que sufren los pueblos sin que ellos se enterasen.
- Dinero que el Gobernador de Popayán ha destinado para Pasto (\$237.000), con lo que ya no habría recursos para combatir la injusticia.

Aportaciones:

- Existe un apartado dedicado a la explicación de los principios de la economía política, en la que se habla de la cosecha abundante, sus inconvenientes, la baratura de los víveres, la escasez, el precio de los mantenimientos, el bajo precio que tiene la labor manual en los países faltos de industria.
- Subsecciones separadas por subtítulos (empleos, aviso y principios de Economía política)
- Secciones en las que se divide la Junta Superior.

Matriz de análisis acerca de los sujetos sociales enunciados:

Mención	Noticia al respecto	Tema noticia
El Vocal Antonio Arboleda, quien se retiró a su hacienda	La falta de conocimiento de la Capital de Santafé frente a la abolición de la seguridad pública en Popayán	El Vocal Antonio Arboleda se marchó a su hacienda, cuando lo que le correspondía era atender la situación de falta de seguridad en la ciudad de Popayán

El secretario Ulloa, quien se halla en Cali; el vocal Dueñas, que ha desaparecido hace cuatro días (es decir el primero de enero de 1811), según se dice: para evitar una tropelía; el teniente Vallecilla, a quien arrestaron en un calabozo desde el día de noche buena	Sobre el caso nulo que se le hace a la Junta y la abolición de la seguridad pública en Popayán	El secretario Ulloa, el vocal Antonio Arboleda, el vocal Dueñas y el teniente Valleciano deberían ser los encargados de atender los problemas que la ciudad de Popayán venía presentando, sin embargo, todos ellos, por razones diversas, no dieron frente a los inconvenientes.
La parte sana de los habitantes de la ciudad, los hombres juiciosos	Los hombres juiciosos, quienes tienen que perder, anhelan porque se adopte un Gobierno que asegure sus propiedades y sus personas	Sobre la resistencia del Gobernador de Popayán de tomar medidas para combatir la inseguridad, por el contrario, él ha destinado 237.000 pesos de los fondos de la Casa de la moneda a Pasto

El gobernador de Popayán	El gobernador de Popayán se resiste a tomar medidas que combatan la inseguridad de su ciudad, por el contrario, envió dinero a Pasto, lo que dejó desfinanciada la causa contra la injusticia	Sobre las medidas no tomadas por el gobernador de Popayán para combatir la seguridad.
Diputados, que venían de los Cabildos a formar parte de la junta Provincial	Intimidación a los Diputados por parte del gobernador para que no fueran a formar parte de la Junta Provincial	Acerca de las intimidaciones que el gobernador de Popayán impuso a los diputados, y en caso de que los diputados lleguen a Popayán, serían tratados de mala manera. La medida, según el Diario político, había sido tomada por “el fanatismo de algunos fieles”

Los sensatos	Opinión expresada por los “sensatos”, quienes sostenían que el único remedio para salvar la nación era la consolidación de Juntas	Sobre el único remedio para “salvar la Nación”: la consolidación de Juntas provinciales
Doctor Soto y Padre Escobar, Diputado de Cali	Intimidación a los Diputados por parte del gobernador para que no fueran a formar parte de la Junta Provincial	Notificación al Doctor Soto, que provenía de Buga, para que retrocediera en su propósito de formar parte de la Junta Provincial de Popayán. Regreso del diputado Escobar a Cali por la misma razón que otros diputados y vocales: intimidaciones por parte del Gobernador de Popayán

Diputado de Barbacoas, Doctor Sevillano	Intimidación a los Diputados por parte del gobernador para que no fueran a formar parte de la Junta Provincial	Sobre la permanencia del Doctor Sevillano en Popayán, pero sin poder hacer nada, por lo menos en cuanto a los temas que serían discutidos en la Junta Provincial
--	---	--

Estructura: El último número del Diario Político de Santafé de Bogotá consta de 5 páginas, en las que la primera noticia es introducida con el subtítulo “Popayán Enero 5 de 1811”, la segunda separación se denomina “Acta de la Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo” y le sucede “siguen los principios de Economía política”, empleos, un aviso (en el que se anuncia la suspensión del Diario) y las secciones en las que se divide la Junta Suprema.

Dentro de las divisiones temáticas, consolidadas bajo subtítulos, se habla de las desgracias de la seguridad en Popayán, la inoperancia del Gobernador al respecto, el acta de la Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo, los principios de la economía política, los empleos dispuestos por el Tribunal de Justicia, un aviso en el que se despide al Diario Político y las secciones en las que se divide la Junta Suprema.

Dando cumplimiento al tercer y último objetivo: *analizar las transformaciones del sujeto social en la narrativa de las gacetas conforme el contexto social iba modificándose a través del tiempo*. Los hallazgos que se han obtenido son los siguientes:

- En las gacetas publicadas a finales del siglo XVIII, que fueron las primeras en el Virreinato, los sujetos sociales enunciados con mayor regularidad eran aquellos que tenían vinculación con la religión (el arzobispo de la metrópoli, el arzobispo virrey, el dignísimo obispo, la mano creadora del omnipotente), quienes contaban con veneración y respeto por parte de los redactores, siendo la generosidad, la dignidad, su sagrada existencia y su habilidad para la instrucción, virtudes que les eran propias.
- También eran mencionados los lectores de las gacetas, que en el caso del papel periódico de la Ciudad de Santafé, son considerados de “buen gusto” o simplemente “lectores sensatos”, entre otras cosas, porque son ellos a quienes les causa diversión la lectura del periódico, y en el caso del primer número de la gaceta de Santafé de Bogotá, se asocia al lector con alguien instruido, con alguien que está dispuesto a mantener decoro en una conversación con “gente culta”. Por tanto, el lector de la gaceta, es aquel que cuenta con una posición social beneficiosa con respecto a otros habitantes del Reino, pues sabían leer y podían pagar el coste de la suscripción.
- Como tercer grupo mayoritario enunciado se encuentran los sujetos vinculados a la política y al ámbito público (los señores de la Real Audiencia, a quienes les compete el poder; los hombres públicos, constituidos en autoridad; el decano de la Real Audiencia; el secretario de Ulloa; el teniente Vallecilla; el gobernador de Popayán; el Rey de España Carlos IV; el rey Fernando VII; el gobernador del de la provincia de Mariquita), cuyas características son la honorabilidad, la generosidad, el patriotismo y el heroísmo. La excepción a las virtudes de los sujetos políticos se hallan en el gobernador de Popayán, quien no tomó medidas ante la inseguridad en su ciudad, en Napoleón

Bonaparte, en “el inglés”, como monstruo abortado por el abismo y cuya crueldad aborrece la ley y el español europeo, quien responde en tono altivo, grosero e injurioso.

- La mujer, como sujeto social cuya enunciación se da en relación a un hombre en las primeras gacetas (Ximénez, mujer legítima de Josef Thomas Gonzalez; la virginal esposa del patriarca Josef, doña Inés de Ortega, quien se menciona porque recibiría dinero por la muerte de su padre Don Ignacio Ortega, administrador principal de aguardiente) y que para 1810, por lo menos en la Constitución feliz, si bien no contaba con igualdad jurídica respecto al hombre, ya era reconocida como sujeto autónomo cuya enunciación es meritoria de ser única para sí misma, sin necesidad de ser mencionada bajo el yugo de un hombre. Las primeras mujeres no cuentan con mayor caracterización, pues apenas eran nombradas, al respecto, se puede interpretar que 1. no eran tomadas en consideración en el espacio público 2. No eran consideradas como iguales a los hombres, pues, con intención o no, eran silenciadas y no había interés, por lo menos por parte de las gacetas, de darles voz propia. Sin embargo, la mujer para las publicaciones de carácter político de 1810 era valiente, pues estaba en la capacidad de enfrentarse armada a los soldados y no dejarse intimidar, de hecho, ella amenazaba a los soldados de que si ellos hacían alguna descarga, ella avanzaría ante ellos. (El contexto de la transformación de la consideración de la mujer por parte de los redactores se da en las contiendas que se presentaban a causa de la revolución emprendida desde el 20 de julio de 1810)
- Los jóvenes, que debían ser instruidos porque ellos “carecen de luz” y están “confundidos”, además, ellos no debían ser exclusivamente educados para que

comprendieran temáticas, sino que debían estudiar para ser útiles socialmente, pues el entendimiento sin educación y sin cultura es como un diamante sin labrar.

- Los niños, cuya educación no estaba garantizada porque en la capital no se había gozado con los medios para que ellos se formasen como varios jóvenes varones. En el segundo número de la Gazeta de Santafé de Bogotá el sinónimo que se emplea a “niños” es “párvulos” (cabe la duda de si con párvulos se hacía referencia a niños varones o niños de ambos sexos, pues aunque bajo la lengua castellana la palabra “niños” implique ambos géneros, en las gacetas, cuando se habla de niños, se habla de seres humanos del género masculino cuya edad es igual o inferior a una década). Los párvulos, al igual que “la pobre gente”, habían sido los más gravemente afectados por los horribles estragos a causa del Sarampión en la ciudad de Quito, Ecuador.
- Las niñas, que según el tercer número de la Gazeta de Santafé de Bogotá, debían ser formadas en educación cristiana y política, para que aprendieran las “funciones propias de su sexo”. El hecho de afirmar “el tipo de educación que merecen las niñas” se da porque se había inaugurado el convento de Don Joaquín de Aristegui y su esposa, María Clemencia de Caycedo. Ahora bien, aunque no son explícitas “las funciones propias de las niñas”, el asunto por el que se hace detenimiento en este punto es porque bajo la consideración de que un grupo poblacional -cuya profesión u oficio no ha sido estipulado por conveniencia y decisión propia-, se naturalizan relaciones personales y sociales que plasman el tipo de sociedad en la que los sujetos sociales están inmersos (la o las personas que tienen la potestad de decir qué es lo que “naturalmente” le corresponde hacer a otro ser humano pueden abusar de su poder y encargarse para así

mismas las labores que más les agraden, condenando a otros, en este caso a las niñas, a hacer “lo que tienen que hacer”).

- Los negros, indios y mulatos; los negros e indios estaban condenados a no poderse “beneficiar” del comercio mutuo -entre España y el Reyno de Nueva Granada- que se surtía para el consumo. Los negros e indios no podían ser partícipes del comercio que venía de las embarcaciones de España y la razón por la cual tal cosa sucedía de esa manera no se encuentra en las gacetas analizadas.
- Los vasallos, a quienes se los relata como seres sumisos, que debían estar agradecidos con el Rey Carlos IV por su convenio con la corte británica a fin de que los vasallos no experimentasen los “infortunios de la guerra”. Los vasallos “admiraban la majestuosidad del rey materializado en su actuar heroico”.
- Personas mencionadas por noticias que los implica, pero que por sí mismos no hubieran sido enunciados, ejemplo de ello pueden ser: Ximénez, mujer de Josef Thomas González, quien tuvo complicaciones en el parto, pero por la “divina misericordia de Dios” pudo sobrevivir, al igual que su hijo; la virginal esposa del patriarca San Josef, que había celebrado sus cultos con su esposo o el “venerable anciano”, que otorga a el Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá un discurso sobre la paz, sus ventajas y innumerables bienes que trae para con la sociedad
- El pueblo, que se identifica con varios adjetivos en función del contexto que se esté presentado, dos ejemplos al respecto se encuentran en la Constitución feliz, pues, si el pueblo se conmocionaba y clamaba a toda fuerza la venganza contra la tiranía de los españoles, era “el vulgo”, pero si apoya la causa independentista, se convertía en “el pueblo católico y magnánimo”, “sensible y virtuoso”.

En este punto se podría hacer mención de otros tantos sujetos sociales que a lo largo de los 10 papeles periódicos analizados son pronunciados, pero basta con vislumbrar características de los mismos conforme al paso del tiempo en el apartado final, que se corresponde con las conclusiones del trabajo.

9. Conclusiones

En el tercer objetivo específico se identificaron las características de los sujetos sociales enunciados en cada una de las gacetas y en este apartado (el de las conclusiones) se enunciarán las características transversales a todas las gacetas de los sujetos sociales que han sido indicados en las matrices:

Si bien es cierto que la religiosidad se mantiene como una constante en las gacetas desde 1785 hasta 1811, en donde a los arzobispos se los tiene en alta estima por la consideración de que los mismos cuentan con literatura y sapiencia, la divinidad es la que cobra mayor relevancia (en un entorno en donde la mayor parte de la población sigue una religión, es apenas lógico imaginar que los representantes de la fé son respetados y venerados), pues, se le adjudica a ella más causas que concluyen en esperanzadoras consecuencias que lo que se podría hacer en este tiempo (en la Constitución Feliz, por ejemplo, se dice que por un “misterio de la divina providencia”, el 20 de julio, día de Santa Librada, estaba decretada la libertad de la capital), lo que induce a concluir que la fé en la “divinidad” es la que causa las bienaventuranzas de las sociedades según una extensión amplia de la sociedad.

El sujeto social, tanto en la Gazeta de Santafé de Bogotá (la primera analizada) como en el último número de El Diario político de Santafé de Bogotá, se puede entender como aquel que

adhiera a las ideas de la religiosidad (católica), el patriotismo (neogranadino y en favor de la independencia, entendida como sinónimo de libertad), la verdad (como aquel elemento que otorga confianza sobre el redactor de la gaceta, si es que el mismo “instruye” a todos, sin dejarse guiar por la adulación, por el egoísmo, el odio o por alguna otra de las viles pasiones, contrarias a la verdad y la sana política), la sabiduría; vinculada esta con la ilustración (como aquel proyecto político y cultural que se deseaba llevar a cabo en el Nuevo Reyno de Granada, cuyos ejes se cimentaban en las costumbres sociales, familiares y espirituales, en donde la educación y la evangelización jugaban un rol importante a la hora de configurar la base cultural de las poblaciones del Nuevo Reyno de Granada), la cultura (siendo esta entendida como la característica de los espíritus humanos elevados), la virtud (la modestia, la paz o la honestidad como representantes de ella) y el juicio (que hace parte de aquellos que tienen un espíritu noble) La imprenta, como método mecánico destinado a reproducir textos sobre papel, supuso una revolución en el mundo de las comunicaciones, del periodismo y de la capacidad de serialización, que permitiría llegar a diversos públicos con un mismo mensaje reproducido en varias oportunidades, al respecto, para las gacetas, por lo menos las que fueron analizadas en este estudio, además de las virtudes de las gacetas (permiten la comunicación entre los ausentes, puede contribuir a afianzar los lazos de amistad, se multiplicó la reproducción de escritos de toda clase), estas se veían como la oportunidad de “ilustrar” al pueblo, pues se le consideraba a este como una masa que debía ser “culturizado” en las virtudes, valores y conocimientos que “favorecerían al bien común”.

10. Bibliografía

Abela, J. A. (2002). *Técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada*.

Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós Mexicana, Editorial, S.A.

A. Petrovski. (1985). *Psicología general: manual didáctico para los institutos de pedagogía* (Segunda ed.).

Azuero Azuero, A. E. (2018, octubre 12). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *KOINONIA*, IV, 127.

<https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/274>

Barroso, A. d. F. (2012, septiembre). Sobre la concepción de Sujeto en Freud y Lacán. *Alternativas en psicología*, 123.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a10.pdf>

Burgos Suárez, J. A., & Becerra Gómez, G. M. (2020, enero 28). Narrativas mediáticas y realidad. La noción de narrativización como herramienta teórica para el análisis de la construcción mediática del sentido. *Escribanía*, 18, 75.

Chaparro Silva, A. (2015, Diciembre). *Ficha de descripción y análisis del periódico Gazeta Ministerial de Cundinamarca (1811-1814)* [Revista Opinión pública y cultura política en el siglo XIX]. Biblioteca Virtual colombiana.

<https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/items/show/792#?c=&m=&s=&cv=>

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches* (C. N. Poth, Ed.). SAGE Publications.

<https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion->

<II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada. (1806, diciembre 12). *El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1499/rec/5>

Engler, B. (1995). *Personality Theories: An Introduction* (4th ed.). Houghton Mifflin.

En las mañanas con uno. (2016, julio 8). "*El periodismo debe ser contrapoder*":

Daniel Coronell [El periodista y columnista de la Revista Semana, Daniel Coronell,

lanzó su libro "Recordar es morir" una compilación y el detrás de cámaras de sus columnas. En medio de lágrimas recordó lo que ha sido su trabajo y recalcó que el periodismo es un oficio que debe ser ejercido contrapoder] [Canal de youtube].

<https://www.youtube.com/watch?v=HIpPPLHSrI>

García-Noblejas, J. J. (2005). *Comunicación y mundos posibles*. EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra.

García Sánchez, B. Y. (2005). *La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público*.

Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (1785, octubre 31). *Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/514/rec/2>

Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. (1785, agosto 31).

Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/624/rec/2>

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica* (L. Wolfson, Trans.). Paidós.

La Constitución Feliz. (1810, agosto 17). *La Constitución Feliz*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1444/rec/7>

Leñero, V. (1986). *Manual del periodismo* (7th ed.). Grijalbo.

Manuela Beltrán - Enciclopedia | Banrepcultural. (2021, November 2). Enciclopedia | Banrepcultural.

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Manuela_Beltr%C3%A1n

Maslow, A. (2007). *El Hombre Autorrealizado - Hacia una psicología del ser* (17th ed.).

MCGRAW-HILL. (1997). *Metodología de la investigación*.

https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. El Colegio de México.

Metodología de análisis de contenido. (2013). In *Métodos de investigación social y de la empresa* (p. 689). Ediciones Pirámide.

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá. (1791, febrero 18). *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/626/rec/4>

Pérez, V. (2017, July 21). *Revolución de los comuneros* | *La Red Cultural del Banco de la República*. Banrepcultural.org. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-240/revolucion-de-los-comuneros>

- Rallo, J. R. (2019). *Liberalismo: 10 principios*. Deusto.
- Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas: o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Gedisa.
- Rodríguez Ortiz, A. M. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. *SOFIA-SOPHIA*, 16, 195. (Guarín & Guerrero, 2019)
- Rousseau, J.-J. (2012). *Del contrato social* (M. Armiño, Ed.; M. Armiño, Trans.). Alianza Editorial.
- Rueda, R. (n.d.). *La rebelión de los Comuneros*. Biblioteca Nacional de Colombia. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/exposiciones/Exposicion?Exposicion=La%20rebeli%C3%B3n%20de%20los%20Comuneros>
- Sánchez, M. A. (2020). *Los cuadros de castas: ¿Significaciones múltiples?* LOS CUADROS DE CASTAS: ¿SIGNIFICACIONES MÚLTIPLES. <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/payro/III1998/paper/viewFile/1464/577>
- Schenoni, L. L. (2007, diciembre). El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Andamios*, 226.
- Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (1808, enero 3). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Banco de la República. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1546/rec/6>

Semanario del Nuevo Reyno de Granada. (1809, diciembre 31). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1654/rec/6>

Semanario del Nuevo Reyno de Granada (introducción). (1808, enero 3). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Banco de la República.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/1546/rec/6>

Torres Cendales, L. J. (2015, Diciembre). Ficha de descripción y análisis de la Gazeta de Santafé de Bogotá (1819-1822). *Opinión pública y cultura politica en el siglo XIX*,

44. <https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/exhibits/show/gazeta-de-santaf---1819-1822/ficha>

Ventieri, N. (2019). *Entre cambios y continuidades: la construcción discursiva de la identidad americana en el Virreinato de Nueva Granada. El caso de El Redactor Americano (1806-1809)*. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193360259031>

Vera Pardo, G. (2001, septiembre 15). El editor y las colaboraciones. Un acercamiento a las relaciones entre los lectores y el Papel Periódico de Santafé en 1791. *Signo y pensamiento*, 39, 11.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/5212>

Von Mises, L. (1995). *La Accion Humana: Tratado de Economia* (tercera ed.). Unión Editorial.

1. 11. Anexo

[Document1.docx](#)